



**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

# INFORME DE GESTIÓN 2016



**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

**William García Tirado**

*Gerente*

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

## 1. INFORME GESTIÓN GERENCIA GENERAL

Durante la gestión realizada en el periodo comprendido entre Enero a Diciembre 30 de 2016, la presente gerencia del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, ha podido desarrollar las actividades, las cuales se encuentran enmarcadas en su Objeto Misional y social.

**1.1. LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CORVIVIENDA**, aparece como el departamento o la sección de la entidad encargada del desarrollo de los nuevos servicios u ofertas, y de introducir mejoras en los ya existentes; dentro de la gestión, Dirección Técnica adelantó convocatoria a familias para la organización de la Primera Oferta Institucional de Vivienda Nueva 2016.

Dentro de la Primera Oferta Institucional de Vivienda 2016, CORVIVIENDA ofreció soluciones de viviendas entre las cuales se encuentran: [i]. proyecto Urbanístico de Flor del Campo 224 apartamentos, con porcentaje de avance del 60%. [ii]. Gestión técnica de ubicación y pre planteamiento urbano de la Macro Manzana No. 72 de Ciudad de Bicentenario para la construcción de 330 viviendas tipo VIP (Vivienda de Interés Prioritario) con subsidio parcial de \$28.000.000.00, cierre financiero de \$ 20.261.780.00 aportados por el beneficiario; costo total de la vivienda \$ 48.000.000.00 millones de pesos. [iii]. En otra modalidad, CORVIVIENDA con “*Casa Pa’ mi gente*” ofertó soluciones de Viviendas de Interés Social (VIS); para lo cual, se realizó formulación e implementación de Convenio con la constructora Caminos del Cerro para la construcción de 400 unidades de Viviendas, cuyo valor a precio del año 2016 es de \$ 93.000.00.00 de pesos; con otorgamiento de SUBSIDIOS PARCIALES por parte de Corvivienda de \$ 10.000.000 de pesos y por parte del constructor de 7.000.000 de pesos; para un total de 17.000.000 de pesos, aplicables a la cuota inicial; De esta manera el beneficiario solo deberá aportar 1.600.000 de pesos para completar la cuota inicial; y solicitar durante la etapa de construcción un crédito hipotecario con entidad bancaria , ahorro o recursos propios por \$74.000.000 de pesos, para el cierre financiero, o completar el valor total de la vivienda.

En la Construcción de Viviendas para la Población Víctima del Conflicto Armado se tuvo en el primer semestre la entrega de 18 viviendas nuevas en Ciudad del Bicentenario; y se gestionó la entrega en el mismo proyecto de un No. de 25 viviendas nuevas.

En la Construcción de Vivienda Nueva para la Adquisición de Banco de Tierras, se adelantó el estudio de propuestas de terrenos existentes en la ciudad con el objetivo de verificar la factibilidad y conveniencia de su adquisición, teniendo en

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

cuenta 5 criterios de evaluación: 1. Ubicación 2. Servicios Públicos 3. Zonificación en el Plano Urbano 4. Áreas 5. Costos. Cabe resaltar dentro del proyecto Construcción de Vivienda, la Adecuación y Urbanización, Redes, Servicios Públicos y de más para Banco de Tierras, el cual se encuentra en etapa de ejecución.

En construcción de Vivienda Nueva Reubicación San Francisco, se adelantó a través del Programa de Vivienda usada, la compra de una (1) vivienda y se gestiona la compra para dos (2) que están en proceso de negociación. En relación al grupo pendiente de atención, se realizan las reuniones establecidas con el comité de beneficiarios, a fin de concretar la oferta que requieren.

Dentro de los proyectos que ofrece CORVIVIENDA, Mi Casa Mejorada (Urbano-Rural) es el resultado de un proceso que permite al hogar beneficiario subsanar en la solución de vivienda carencias o deficiencias en la estructura principal, cimientos, muros y/o cubiertas, entre otros. Dentro de la gestión realizada por la Oficina Técnica, se adelantó la propuesta de actualización de predios de los presupuestos, de acuerdo a los precios definidos por el Distrito, y al Acuerdo 003 de 2015; así mismo, la actualización de los planos para módulos de 6x6 para sitios propios y 3x6 para mejoramientos de vivienda, para la cual se hizo necesaria la revisión e inspección in situ de las viviendas a postularse, y la elaboración de listado de beneficiarios. Por último, se avanzó en la legalización del proyecto Complementaria II, ante el Ministerio de Vivienda y FONADE como supervisor de subsidios. Para el proyecto Mi Casa Mejorada, se deriva otro subprograma; Mejoramiento Barrio Pa'mi gente Construcción de Parques, el cual se encuentra en etapa de estudio.

En el proyecto "Mi Casa, Mi Título" - Titulación y Legalización de predios, consiste en legalizar mediante cesión a título gratuito la ocupación ilegítima de un terreno, cuyo predio deben ser de propiedad del Distrito, denominado bien fiscal y cumplir con unas condiciones, entre esas, no encontrarse en zona de alto riesgo, de ser un tema competente de la Oficina Jurídica, la Dirección Técnica asignó equipo social para realizar el estudio socioeconómico a las familias asentadas en los predios, y la verificación de medidas y linderos.

**1.2. LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**, en el debido cumplimiento de sus actividades, de acuerdo a las competencias establecidas en el Acuerdo 02 de 2010, y de conformidad a los procesos establecidos dentro del mapa de procesos de CORVIVIENDA, es la encargada de asesorar a las demás dependencias de la entidad, en absolver consultas de tipo jurídico, y atender los recursos interpuestos (PQR) con una visión comprensiva, y a corto plazo, la creación de un esquema de procesos de defensa basado en el conocimiento, seguimiento y rendición a tiempo

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

real de los estados y acciones adelantadas en cada proceso jurídico en que tome parte la entidad.

EL informe de estado de los procesos en los cuales la entidad figura como parte activa o pasiva hasta 30 de junio de 2016, en el cual se evidencian 59 procesos relacionados; así mismo, para garantizar que estos procesos tengan un ágil y oportuno seguimiento, se diseñó el Compendio Judicial de CORVIVIENDA, el cual además de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales de los abogados y profesionales de planta vinculados para la defensa judicial de la entidad, deben actualizar semanalmente la ficha elaborada para cada proceso asignado, donde se tienen en cuenta variables como No. de proceso, Autoridad, Tipo de Accionante, Cuantía general de la Demanda, Resumen de los hechos, Fecha de Admisión, Demandante, Estado Actual y Apoderado.

Los 8 procesos emblemáticos de CORVIVIENDA, que ha accionado para darle cumplimiento a los términos establecidos, de la misma manera, los fallos adversos, caso particular de CONARQ LTDA., donde se logró tramite Arbitral en Cámara de Comercio de Cartagena de Indias favorable a CORVIVIENDA dentro del proceso iniciado por Construcciones e Ingeniería –CONARQ LTDA-, y otros, en el cual el riesgo de condena era la suma de \$ 8.500.000.00.00, a través de la gestión jurídica adelantada por nuestros funcionarios se logró un laudo por la suma de \$ 496.042.508; es decir se defendieron \$ 8.003.957.492, 00 vitales para la ejecución y cumplimiento misional de la entidad. Entre otros fallos, como la Acción Ejecutiva Coinsarg S.A.S, Ordinario Laboral de Kelly Yerina Martínez contra Corvivienda y Solting Ltda. Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Damaris Cano Sepúlveda contra Corvivienda.

En el primer periodo de enero a junio de 2016, se adelantaron acciones indicadas en contra de CORVIVIENDA:

- o Acción Contractual de Seguros del Estado, presentada el 17 de Diciembre de 2015 y notificada a la entidad el 5 de mayo de los corrientes.
- o Acuerdos de Pago, que luego de sustentar reunión con el Comité de Defensa Judicial y Conciliación, se dedicó de carácter laboral en cumplimiento del mandamiento de pago proferido por el Juzgado 5to Laboral el 19 de enero de la presente anualidad, por la suma de \$57.135.809.00 de pesos.
- o Contestación de (15) Acciones de Tutelas.
- o Procesos Disciplinarios.
- o Celebración de contratos y convenios.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

En la celebración del Convenio del 22 de junio de 2015 suscrito con la COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA, se tomaron medidas correctivas para lograr los avances, exigibilidad de los términos contractuales establecidos, contratación de Interventoría externa y el seguimiento oportuno al Convenio, cuya cuantía asciende a TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 13.659.463.890.); el proyecto se encuentra en ejecución.

La celebración del Convenio Interadministrativo SICC 593 de 2011 del Barrio San Francisco, se atendieron a 22 familias que recibieron soluciones de vivienda.

Por último, en virtud de la celebración del Convenio Marco con FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, ambas partes se comprometieron en aunar esfuerzos para el desarrollo íntegro de las comunidades sostenibles de la ciudad de Cartagena de Indias; se ha propuesto a las familias propietarias damnificadas la entrega de una vivienda de dos pisos, de 43 mts<sup>2</sup>, a un precio de 70 SMLV cada una, las cuales se unirán en pares produciéndose así, 40 de viviendas, las cuales se escriturarán de esta manera, a la fecha de presentación de este informe 40 familias han autorizado a CORVIVIENDA realizar la compraventa, 40 viviendas dúplex a la Fundación, dentro del Macro proyecto manzana No. 71 de Ciudad del Bicentenario.

La oficina Jurídica mostro resultados satisfactorios con la aprobación posterior sanción del Acuerdo Distrital No.3 de 2016, mediante el cual se otorgan facultades al señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para la legalización de 2001 predios fiscales. Posteriormente se la da cumplimiento a la Ley 1001 de 2005, donde se suscribió Convenio Interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el objetivo de conformar listas de poseedores actuales de dichos predios para el cruce de información ante FONVIVIENDA, y posterior generar la expedición de certificados de planos de los mismos. Hasta la fecha se registran 500 pedios, dentro de los cuales 250 a nombre del Distrito de Cartagena, y los restantes entre poseedores y antiguos propietarios. En la actualidad se encuentran 175 títulos debidamente registrados para hacer la entrega a los beneficiarios de los sectores de Escallón Villa, sector Buenos Aires, El Pozón, Las Delicias, La Quinta, Nuevo Paraíso, Las Américas, San Bernardo de Asís, San José de Los Campanos, sector Villa Esperanza, Esmeralda I, Esmeralda II, Ciruelos, Luis Carlos Galán, Antonio José de Sucre, Simón Bolívar, San Pedro Martín, Ternera, y del barrio Ceballos documentos que se encuentran en trámite para su posterior inscripción en Oficina de Registro.

En la Entidad reposan 390 escrituras debidamente registradas de los diferentes

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

sectores que son intervenidos por el Distrito y Corvivienda, En el periodo comprendido entre el mes de enero de 2016 a la fecha el Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital –Corvivienda-, ha entregado 281 títulos.

El caso del Lote Ciudadela 2000 (Zonas Comunes), las cuales han sido invadidas por 9 familias, que una vez iniciado el proceso de restitución de bien fiscal ante la Oficina de Espacio Público en el 2015, fue remitido el caso por competencia a la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía, quienes han realizado 2 visitas interinstitucionales al predio ocupado para el despojo voluntario de las familias hacinadas; acción que fue ejecutada en el mes de marzo, que hasta la fecha se le ha solicitado claridad en esta actuación.

Entre otras actuaciones de la oficina asesora jurídica, se encuentran:

- Nueve (9) Casas Revivir de los Campanos.
- Desenglobe Barrio Simón Bolívar – Manzana F y E.
- Suspensión Proceso de Legalización Borde Ciénaga de la Virgen.
- Proceso Barrio La María; Proceso de Juan Padilla.
- Proceso de Perteneceía Altos de San Isidro.
- Escrituras Proyecto Mejoramiento Complementaria II.
- Informe de Lotes de Propiedad de la Entidad.
- Casos que adelanta la Entidad con otras Dependencias Distritales:
- Caso Desplazados ANTENA TODELAR.
- Oferta 180 Apartamentos Familias Víctimas.
- Informe Procesos de Perteneceía que Adelantan Abogados Externos Contratados por la Entidad.
- Consejo Directivo, Comité Jurídico, de defensa Judicial y Conciliación: La Jefa de la Oficina Asesora Jurídica, funge como secretaria del Consejo Directivo de la entidad; convocados y celebrados 4 Consejos Directivos en la en lo corrido del presente año.
- Comité de Archivo.

**1.3. La OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de CORVIVIENDA, aparece como la dependencia estratégica que tiene como función la formulación, coordinación, implementación y evaluación de programas y proyectos; así mismo, brindar acompañamiento a las dependencias en la definición de los planes estratégicos, indicativos y de acción en el cumplimiento de metas; capacitar, promover, gestionar, hace seguimiento y evaluación en la aplicación de instrumentos y la metodología para la presentación de proyectos en el Banco de Programas y Proyectos al Distrito de Cartagena.

Hasta corte 30 de junio del año en curso, la Oficina de Planeación ha elaborado el Plan de Acción de la Entidad Vigencia 2016, que contiene los programas y

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

subprogramas Proyectos, Metas, indicadores y Productos de la entidad, conforme al plan de desarrollo Primero la Gente 2016 – 2019.

Se radicaron/actualizaron los siguientes Proyectos en el BPSPD1, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la anterior administración (Ahora Sí Cartagena)

- o Proyecto Vivienda Nueva 2016.
- o Proyecto Construcción Vivienda Nuevas para el Distrito Cartagena de Indias.
- o Proyecto Construcción Viviendas Nuevas para Población Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Cartagena de Indias.
- o Proyecto Vivienda Digna y Vivienda Integral en el Distrito de Cartagena de Indias.
- o Proyecto Legalización y Titulación de Predios en el Distrito de Cartagena de Indias.
- o Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias.
- o Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad Ciénaga de la Virgen y Turística.
- o Proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural y/o Construcción en Sitio Propio en el Distrito de Cartagena de Indias.

La oficina Asesora de Planeación de manera articulada con la oficina de Gerencia ha diseñado y coordinado un proceso interno para realizar seguimiento y control a todos los planes, programas y proyectos constituidos en el marco jurídico, técnico y financiero.

- o Se brindó acompañamiento en la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue actualizado y debidamente publicado.
- o Participación en la realización de Rendición de Cuenta del periodo Comprendido de Enero a Junio de 2016, solicitado por la Contraloría Distrital.
- o Revisión y ajustes al Informe Cartagena Como Vamos, actualización del contenido programático, y respuestas a interrogantes por parte de la Oficina Cartagena Como Vamos correspondiente al año 2015.
- o Acompañamiento en el proceso de actualización y verificación del Plan de Adquisiciones Vigencia 2016.
- o Apoyo en la gestión a la Entidad en el uso del Sistema de Información para la Gobernabilidad – SIGOB, en la consolidación de una cultura real de participación en la entidad, mediante el uso de las TIC, posibilitando el suministro de información, estructurada, clara, confiable, oportuna, suficiente para los ciudadanos interesados en realizar acciones de veeduría y control a los procesos internos de CORVIVIENDA.
- o Revisión y seguimiento a los procesos publicados en SECOP, con el objeto

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

de dar cumplimiento a la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015.

- o Acompañamiento y apoyo en los procesos para implementar el sistema integral de calidad de acuerdo a la norma ISO 9001; así mismo, se realizó ajustes y actualización de los elementos y productos contemplados en el componente de Desarrollo del Talento Humano, como son:

- Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales
- Plan Integral de Capacitación –PIC
- Programa de <Inducción y Reinducción del personal
- Programa de Bienestar Social e Incentivos

Se tiene como proyección concluir la actualización del MECI antes de terminar el año 2016, para dar paso a la implementación del sistema de Gestión de Calidad según norma NTC-GP 1000: 2009 y la norma ISO 9001 versión 2015; Formulación e implementación del Plan de Comunicaciones de CORVIVIENDA; Caracterización de la Base de Datos Sistematizada de CORVIVIENDA, de la cual se desarrolló un proceso de digitalización de los registros físicos de usuarios en la entidad, el cual se ejerció de la siguiente manera:

- o Recopilación y organización de los libros físico de registro de usuarios.
- o Creación de formato para captura de datos.
- o Proceso de digitación manual de datos de registros de usuario a formato de captura de datos.
- o Organización de registros capturados según identificación, fecha y servicios prestados por la entidad.

Proceso que tiene como alcance, conocer con exactitud y agilidad los beneficiarios de servicios ofertados por la entidad, teniendo como variables principales: nombres, cedula, identificación, servicio prestado, fecha etc.

**1.4. La OFICINA DE CONTROL INTERNO de CORVIVIENDA**, tiene como principal función ejercer control y veeduría a todos los procesos internos de la entidad. En ese sentido, se ha trabajado con base en lo establecido en el artículo 12 de la ley 87 de 1993, mediante el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial. Este determina que las oficinas de Control interno o quienes hagan de sus veces deben verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias de la entidad, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

La gestión realizada a corte 30 de junio de 2016, La Oficina de Control Interno, trabajo de manera conjunta con gerencia en el suministro de insumos para el cumplimiento de todos los compromisos de rendición de informes y cuentas dentro del tiempo estipulado para ello; se cumplió con el Informe de Rendición de Cuenta

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

(Corte 31 Diciembre de 2015) a través del sistema Integral de Auditoria – SIA. El 2 de Marzo de 2016; así mismo, se está preparando y ajustando la información para darle cumplimiento al informe Intermediario de Rendición de Cuentas (corte 30 de Junio de 2016) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA, con fecha límite 30 de Julio de 2016.

- o Reporte Bimensual de la Contratación a la Contraloría Distrital, que se realizaba a través del aplicativo “COVI” se modificó mediante la Resolución Orgánica No. 005 de 2016, de 2016, que modificó parcialmente las resoluciones N° 008 de 2015 y 003 de 2016. Conforme a las Resoluciones mencionadas el Reporte contractual, a partir del año 2016, deberá hacerse a través de la Plataforma SIA OBSERVA. EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS VERIFICANDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE CORVIVIENDA A TRAVÉS DE DICHA PLATAFORMA, YA QUE SE HAN PRESENTADO UNA SERIE DE INCONVENIENTES DE TIPO TÉCNICO, LO CUAL ES DE PLENO CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.
- o Rendición electrónica bimestral "Control fiscal de los patrimonios autónomos, fondos cuentas y fideicomisos abiertos" a través del correo institucional [contraloría@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloría@contraloriadecartagena.gov.co).
- o Rendición Trimestral de Información a la CGN – CHIP se verificó el cumplimiento de la Rendición Trimestral de Información presupuestal y contable a la CGN – CHIP. Febrero 15 de 2016, Abril 29 de 2016, Julio de 2016.
- o Suscripción y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de Auditoria Gubernamental Integral Vigencia 2014 el 26 de agosto del año 2015.
- o Se suscribió del Plan de Mejoramiento Contable Producto de la Auditoria al Balance vigencia 2014.
- o Reporte de información de la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos e informe de tesorería.
- o Cumplimiento al reporte de información sobre el Software de la entidad Vigencia 2014 a la Dirección Nacional de Derechos de Autor- Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, el día 14 de Marzo de 2016.
- o Auditorías, Asesorías y Acompañamientos a los Procesos en las diferentes dependencias de Corvivienda, según el Plan de Auditoria para la vigencia 2016.
- o Estado actual del modelo estándar de control interno - MECI 1000:2005, se presentó el informe ejecutivo anual de control interno\_vigencia 2015 al DAFP el día 29 de febrero de 2016.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co



**1.5. LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** rinde Informe de Gestión de la Presente administración, correspondiente al período comprendido entre Enero y Junio 30 de 2016. Teniendo en cuenta la estructura organizacional del Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana – CORVIVIENDA es liderado por La Dirección Administrativa, orientada a diseñar, controlar y garantizar la ejecución de planes, programas y procedimientos para la adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control y seguro de bienes y servicios.

Con el fin de establecer criterios para la definición la Evolución del Desempeño de año 2016, elaboradas en un 30% (el 35% inicial deberá complementarse durante los primeros quince días de Agosto/2016, el segundo 35% restante deberá completarse en febrero de 2017), según Ley 909 de Septiembre 23/2004 y conforme al Acuerdo N°27 de enero 22/2008 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con relación a la situación Locativa de la Entidad, actualmente la entidad funciona en la edificación ubicada en la Avenida Pedro de Heredia – Sector El Espinal Calle 30 No. 18 B – 158, arrendada mediante contrato No. 003-2016 cuyo arrendador es CONKAZA SAS., con un canon de arrendamiento mensual de \$16.500.000,00. La actual administración, en consideración a requerimientos de tipo locativo en cuanto a área y ubicación, falta de parqueaderos, seguridad para funcionarios y usuarios, entre otros, gestionó ante la Administración Distrital, el otorgamiento de la antigua edificación en donde funcionaba CORVIVIENDA (Manga Tercera Avenida No. 21-62) antes de que se trasladara al mencionado sector El Espinal, consiguiendo respuesta positiva por parte del Señor Alcalde Dr. Manuel Vicente Duque, actualmente se encuentra en etapa de reparación y adecuación para posterior traslado de las oficinas de CORVIVIENDA a su antigua sede.

## **1.6 CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA DISMINUIR EL DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE VIVIDA.**

### **PRIMERA OFERTA INSTITUCIONAL DE VIVIENDA “CASA PA´ MI GENTE”**

**Convocatoria de Periodistas y medios de comunicación locales:** El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, socializó el mecanismo de participación de los Periodistas en la primera Oferta Institucional “Casa Pa´ Mi Gente”; la cual, tiene como principal objetivo disminuir el Déficit Cualitativo y Cuantitativo de vivienda en el Distrito de Cartagena de Indias. (29 de Junio de 2016).

**Socialización acerca de la primera Oferta Institucional de Vivienda en las 3 jurisdicciones del Distrito de Cartagena:** en compañía de Juntas de Acciones Comunales y Junta Administradora Locales, actores dinamizadores, canalizadores, difusores y orientadores de los diferentes mecanismos de participación en la primera oferta de vivienda. Puntos de socialización: Colegio Ana María Vélez Trujillo (loc. 1); Casa de Justicia del Barrio Chichinquirá (loc. 2); Biblioteca Jorge Artel, Colegio Soledad Acosta Samper (loc. 3); entre otros escenarios que fueron epicentro para conocer más de la oferta de vivienda. (6 de Julio de 2016).

**Se habilitó la página web de Corvivienda, [www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co) para que todos los cartageneros participaran de la primera Oferta Institucional "Casa Pa mi gente"** La Gran jornada se realizó en diferentes puntos de inscripción ubicados en las tres Alcaldías Locales del Distrito de Cartagena; Barrio el Country, Santa Rita, Chiquinquirá, Biblioteca Jorge Artel en el Barrio el Socorro, Centro Comercial Los Ejecutivos, La Plazuela, San Fernando, Plaza de la Aduana, Plaza India Catalina, y estaciones de Transcribe Basurto, Castellana y el Gallo. (11 de Julio de 2016).

Visita en las emisoras locales como Caracol Radio, Fuentes y Tropicana, para informar a la ciudadanía el proceso de participación en el Sorteo público de 980 unidades habitacionales. (13 de septiembre de 2016).

6 de octubre de 2016:

Se anuncia por parte de La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Corvivienda, invitación al Sorteo Público "Casa pa mi Gente" el cual permitió conocer los beneficiarios de los subsidios de vivienda de la primera Oferta Institucional 2016, el cual fue transmitido desde las 11:00 a.m. hasta las 5:00 PM por los canales locales de TV y Radio: Canal Cartagena, TL Costa, CNC; Emisora Fuentes, Caracol, RCN, La Reina, Radio Auténtica y páginas Web:

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co); [www.eluniversal.com.co](http://www.eluniversal.com.co); [www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co);  
[www.politicaheroica.co](http://www.politicaheroica.co).

## CENSO

### HABITACIONAL LA UNIÓN, VILLA FANNY Y ALBORNOZ

*“Cuantificar y cualificar las necesidades de vivienda de la población, nos permite brindar alternativas habitacionales y por consiguiente mejorar su calidad de vida”*

<b>Resultados Censo Habitacional Sector La Unión</b>	
<b>Resultados Censo Habitacional Cerros de Albornoz</b>	
<b>3.332</b>	Pedios Existentes
<b>3.027</b>	encuestados

<b>Resultados Censo Habitacional Villa Fanny</b>	
<b>196</b>	Pedios Existentes
<b>166</b>	Encuetados

#### 27 de agosto de 2016:

Se realizó convocatoria para la socialización de Censo Habitacional en los 7 sectores del Cerro de Albornoz; el cual tuvo como principal objetivo, identificar y validar cuáles son los diferentes factores que influyen e inciden en la condición de vida de los habitantes del cerro; como también, conocer en toda su dimensión con datos exactos, número de familias desplazadas por la violencia, número de familias que habitan en zona de alto riesgo, entre otros factores.

#### 5 de septiembre de 2016:

Acompañamiento en la ejecución del censo habitacional en el sector La Unión del barrio

Torices; en el fin de identificar, cuántas familias son desplazadas por la violencia y cuántas habitan en zonas de alto riesgo, para buscar solución de vivienda y mejorar su calidad de vida.

8 de septiembre de 2016:

Se dio inicio al Censo Habitacional en los Cerros de Albornoz. La jornada comenzó en el sector Luz Verde, donde se proyectó censar a más de 250 viviendas. Con los resultados obtenidos de este estudio se busca identificar y correlacionar variables como: 1. Ubicación 2. Material de la vivienda 3. Número de personas que la habitan 4. Escolaridad, entre otras.

20 de Octubre de 2016:

Se Culmina el Censo Habitacional en Cerro de Albornoz por el equipo de Corvivienda, los resultados permitieron conocer diferentes factores que serán intervenidos por parte de la Administración Distrital para mitigar los problemas que hoy padecen en materia de servicios públicos, educación, infraestructura, vivienda y salud.

## 1.7 ENCUENTROS CON MI GENTE

*“Coadyuvar con la Administración Distrital “Primero La Gente” en mantener a la población informada de forma directa sobre el desarrollo de los diferentes programa y proyectos institucionales a fin de cumplir con las normas de transparencia”*

Resultados Encuentros con Mi Gente		
Localidad Industria y de la Bahía		
<b>Blas de Lezo</b>	503	Familias Atendidas
<b>Nelson Mandela</b>	198	Familias Atendidas
Localidad de la Virgen y Turística		
<b>El Líbano</b>	175	Familias Atendidas
<b>Nuevo Paraíso</b>	286	Familias Atendidas

16 de Julio de 2016:

Encuentros con mi Gente 4. Problemáticas Unidad Comunera 14: El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital participo en el cuarto Encuentro con mi gente orientando y respondiendo a las necesidades e inquietudes de los habitantes del barrio Nelson Mandela y sus sectores, vinculándolas al proceso de formulación,

ejecución, control y evaluación de políticas públicas en materia de vivienda.

20 de agosto de 2016:

Encuentros con mi Gente 5. Problemáticas Unidad Comunera 6B: El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital participo en el Quinto Encuentro con mi gente orientando y respondiendo a las necesidades e inquietudes de los habitantes del barrio Nuevo Paraíso y sus sectores, vinculándolas al proceso de formulación, ejecución, control y evaluación de políticas públicas en materia de vivienda.

10 de diciembre de 2016:

En la Institución Educativa Nuevo Bosque, el gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social CORVIVIENDA Dr. William García Tirado, hizo acompañamiento al sexto "Encuentro con Mi Gente"; los habitantes de la Unidad Comunera número 8B expresaron sus inquietudes y problemáticas a cada uno de los secretarios del gabinete distrital. Desde Corvivienda, le informamos a la comunidad de los proyectos que tenemos previstos desarrollar en el año 2017, como la entrega de nuevos títulos de vivienda y la nueva convocatoria de "Casa Pa' Mi Gente".

## 1.8 VIERNES CON MI GENTE

*“Apoyar a la Administración Distrital “Primero La Gente” en el acercamiento con las comunidades a fin de recepcionar información de sus necesidades de sus necesidades correspondiente al tema de vivienda”*

Resultados Viernes con Mi Gente		
Localidad Histórica del Caribe Norte		
<b>San Bernardo de Asís</b>	76	Familias Atendidas
<b>Boquilla sector Villa Gloria</b>	34	Familias Atendidas
Localidad de la Virgen y Turística		
<b>Olaya sector Playa Blanca</b>	107	Familias Atendidas

5 de agosto de 2016:

Acompañamiento en el desarrollo de la estrategia de intervención liderada por el Alcalde Mayor de Cartagena Manuel Vicente Duque; que tiene como fin, llevar la oferta de servicios sociales del Distrito a los hogares que habitan la zona del sector de Playas Blancas, Zarabanda y La Magdalena de la ciudad de Cartagena.

11 de agosto de 2016:

Se hizo partícipe de la invitación concebida por el Director del Plan de Emergencia Social Pedro Romero – PES, al desarrollo de la estrategia Viernes con Mi Gente, donde tuvimos la oportunidad de dar respuesta en materia de vivienda en a los hogares que habitan en San Francisco, San Bernardo de Asís y sectores aledaños.

## **1.9 REUBICACIÓN DE LA ENTIDAD**

*17 de agosto de 2016*

Reinauguración de la sede de Corvivienda ubicada en la “Casa Mogollón” del barrio Manga, junto al Alcalde Mayor de Cartagena Manuel Vicente Duque se develó una placa que hace referencia y da agradecimiento a la gestión de la administración Distrital por permitir la restauración de este sitio que será para el beneficio de funcionarios y del público en general; con instalaciones u oficinas que en su estructura, distribución y ubicación permiten un buen manejo de la comunicación interna, y buen ambiente de convivencia; como también, la interdependencia que condesciende a un mejor manejo y control de la información de la entidad.

## **1.10 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO (PMIB)**

24 de octubre de 2016:

La Alcaldía de Cartagena y Corvivienda hizo el lanzamiento oficial del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios PMIB, que tiene como objetivo realizar obras de mitigación en alianza con las empresas privadas, que bajo el concepto de responsabilidad social empresarial, coadyuve a la administración en mejorar el entorno urbano de barrios legalizados, para llevar nuestra oferta de servicio en los asentamientos de origen informal identificados, titulación predial, reconocimiento de edificaciones, legalización de barrios y mejoramiento de vivienda.

26 de octubre de 2016:

En virtud del lanzamiento del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, se realizó la primera visita en el barrio Villa Rosa, con el acompañamiento de la Emisora La Reina, miembros de la Junta de Acción Comunal y habitantes del sector.

27-28 de octubre de 2016:

Intervención en Cerros de Albornoz sector Nuevo Israel; a través del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), se lograron conocer los diferentes factores influyentes en el deterioro de las vías y calles del sector, lo que permitió crear, con el



acompañamiento de miembros de la Junta de Acción Comunal y la comunidad un concepto técnico para mejorar el entorno.

24 de noviembre de 2016:

En el marco del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) que la administración de “*Primero La Gente*” se realizó visita en el sector Paraíso 2 de Daniel Lemaitre; donde se logró observar, el deterioro y mal estado de la Calle #64, impidiendo el normal tránsito de vehículos y habitantes del sector.

6 de diciembre de 2016:

Se realizó visita al Barrio Almirante Colon, que por primera vez en 33 años, tiempo de haberse fundado, al sur de Cartagena, no se había planificado un espacio de recreación y esparcimiento; con el acompañamiento de la Junta de Acción Comunal y habitantes de la zona, se logró tener información de base para el inicio en el trabajo en el diseño arquitectónico del parque.

### **1.11 ACERCAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LOS ESPACIOS DE IDENTIDAD CULTURAL**

28 de agosto de 2016:

Con el objetivo de cumplir con el sistema de gestión de calidad (SGC) y el modelo estándar de control interno (MECI) el equipo de gerencia de Corvivienda dio apertura a la socialización de valores y principios de la entidad. La Lealtad, Eficiencia, Integridad, Justicia, Responsabilidad, Servicio, Equidad, Compromiso, Honestidad y Tolerancia fueron escogidos para dar inicio a una semana llena de actividades en donde se buscaba de una manera lúdica y dinámica crear una cultura de valores en la institución.

31 de octubre de 2016:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, en aras de fortalecer la identidad cultural, y crear espacios de convivencia, hizo partícipe a las 32 Candidatas al Reinado de la Independencia Cartagena 2016, a quienes se les instruyó sobre la filosofía institucional, nuestra oferta de servicios y su compromiso con la ciudad como embajadoras de su barrio.

1 de noviembre de 2016:

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena extendió invitación al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital a participar de la agenda festiva de las fiestas de la Independencia de Cartagena de Indias. El 1 de noviembre se celebró

*Ángeles Somos*, donde tuvimos la oportunidad de integrarnos con las comunidades y departir un almuerzo, con motivo de rescatar nuestra tradición e identidad.

12 de noviembre de 2016:

Con motivo de celebrar la Fiestas de Independencia 2016, El Fondo Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, contribuyó con la participación de todos los funcionarios y contratistas en una comparsa, que el desarrollo del desfile se logró mostrar a todos los espectadores nuestra oferta de servicios.

1 diciembre de 2016:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Corvivienda) se unió a la campaña de aseo 'El Trasnochón', que pretende limpiar y embellecer todas las estaciones de Transcaribe. Los funcionarios y contratistas de la entidad se armaron de escobas, traperos y panolas para iniciar el aseo en la estación del Pie de La Popa,

2 de diciembre de 2016:

En la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar se realizó Ceremonia de Grado del Diplomado Liderazgo Comunitario como Plataforma Ciudadana Clínica de lo Social, que desde Corvivienda, apoyamos para que 36 comunales contribuyan al desarrollo de sus barrios y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Con esta iniciativa, se busca fortalecer el conocimiento y el liderazgo comunitario.

8 de diciembre de 2016:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, se sumó a participar en la Inauguración del *Pesebre Mas Grande del Mundo*, donde se comto con la presencia del señor Alcalde Mayor de Cartagena, Manuel Vicente Duque y a la gestora Social del Distrito, Viviana Sánchez, quienes departieron y disfrutaron la magia de la navidad y revivieron a los personajes de la biblia en esta gran puesta en escena con los niños del Barrio Villa Fanny.

## 1.12 AVANCE PROGRAMA DISTRITAL DE LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS, MI CASA, MI TÍTULO

2 de agosto de 2016:

Tercera entrega de Títulos de Propiedad con el *programa Distrital de Legalización y Titulación de predios, Mi casa, Mi título*; la cual tuvo lugar en el Instituto Educativo CASD Manuela Beltrán con el acompañamiento del señor Alcalde de Cartagena de Indias

Manuel Vicente Duque, se entregaron más de 200 escrituras a varias familias cartageneras pertenecientes a diferentes sectores de la ciudad.

23 noviembre de 2016:

La Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Corvivienda), realizó la entrega de 250 títulos de vivienda en distintos sectores de la ciudad; fue la cuarta entrega con la cual, se completaron 700 títulos en el programa de Legalización de Predios.

### 1.13 ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD

10 de septiembre de 2016:

Participación en Feria de Vivienda Centro Comercial Caribe Plaza donde se contó con la participación de la Ministra de Vivienda Elsa Noguera, y el Señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Doctor Manuel Vicente Duque Vásquez; escenario que permitió conocer los diferentes proyectos y programas de vivienda en desarrollo en la ciudad de Cartagena.

11 de septiembre de 2016:

En compañía del Señor Alcalde de Cartagena de Indias Dr. Manolo Duque y de la Ministra de Vivienda Dra. Elsa Noguera, se realizó visita al Barrio Villas de Aranjuez, con el fin, de dar a conocer cuáles son los proyectos próximos a desarrollar en el sector de la referencia.

7 de diciembre de 2016:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, en compañía del Señor Alcalde Mayor de Cartagena Manuel Vicente Duque, y la Alcaldesa de la Localidad Industria y de la Bahía Dra. Patricia Zapata Negrete, realizó visita en la vereda El Recreo, en el corregimiento de Pasacaballos; la cual, consistía en escuchar las necesidades y problemáticas de los habitantes, algunas en materia de vivienda, que dio lugar para exponer nuestra oferta de servicios; que luego de un largo recorrido por la vereda, se lograron identificar 24 casas que requieren de intervención en Mejoramiento de Vivienda; al igual, la titulación colectiva para que los nativos sean los únicos

propietarios de esas tierras.

## 1.14 IDENTIFICACIÓN Y AVALUÓ DE PREDIOS

### CIERRE DEL PROCESO DE ARCHIVO

### AVANCE EN LA IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS POTENCIALES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL BANCO DE TIERRAS COMBONANZA

#### 2 de Julio de 2016:

En la Construcción de Viviendas para la Población Víctima del Conflicto Armado se tuvo en el primer semestre la entrega de 18 viviendas nuevas en Ciudad del Bicentenario; y se gestionó la entrega en el mismo proyecto un número de 30 viviendas nuevas.

#### 20 de Agosto de 2016:

En la Construcción de Viviendas para la Población Víctima del Conflicto Armado se tuvo en el primer semestre la entrega de 30 viviendas nuevas en Ciudad del Bicentenario.

## 2. INFORME GESTIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA

### 2.1. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

#### 2.1.1. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE

Se adelantó convocatoria a familias para la organización de la oferta institucional de vivienda nueva, a través de medios magnéticos, pasando a etapa de diagnóstico y sorteo.

- Se realizaron gestiones técnicas de ubicación y pre planteamiento urbano de la Macro manzana N° 72 de Ciudad del Bicentenario para la Construcción de 330 apartamentos tipo VIP, de 2 plantas, con esquema de aportes:
  - Corvivienda \$28 millones -
  - Familias \$20 millones
  - Valor de la vivienda \$48 millones
  
- Se realizaron gestiones técnicas para la alianza a través de Convenio con la



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



constructora Caminos del Cerro para la construcción de 400 unidades de viviendas tipo VIS, con esquema de aportes para la cuota inicial:

-Corvivienda \$10.000.000 millones

-Familias \$1.600.000 millones + crédito para el saldo de la vivienda -

Constructor \$7.000.000

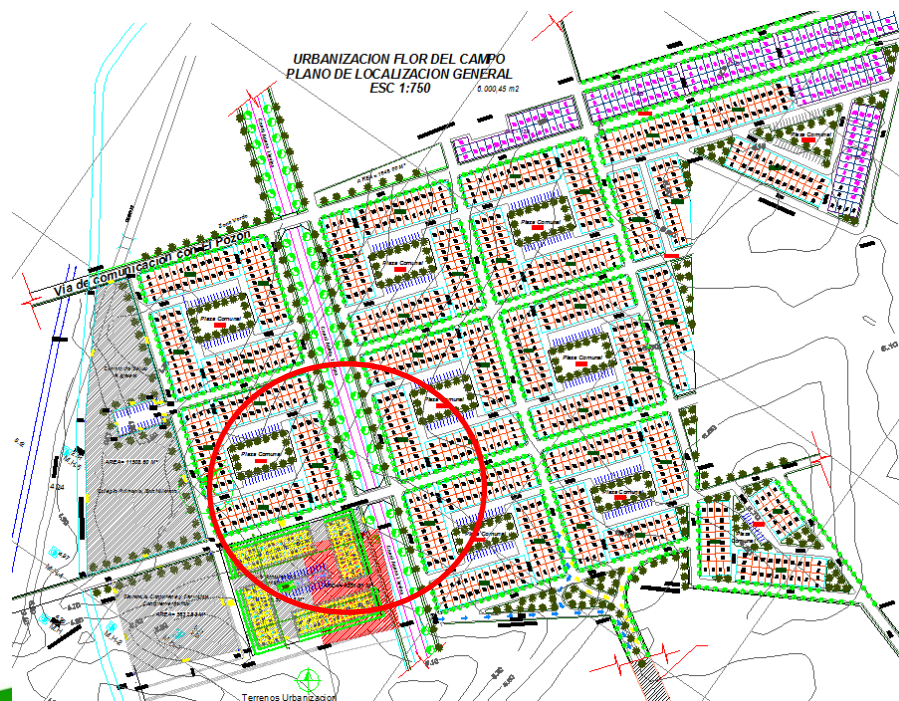
Valor de la vivienda \$93 millones

## 2.1.2. CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE POBREZA EXTREMA

- **PROYECTO TORRES FLOR DEL CAMPO**

### DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

**LOCALIZACIÓN:** El proyecto se encuentra en inmediaciones de la Urbanización Flor del Campo





**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Urbanización Flor del Campo.



### AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS

Se tiene que desde el inicio de la obra en **23 de junio de 2015** a **22 de noviembre de 2016** las actividades ejecutadas por el contratista **COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA COOMULVICTORIA** presentan un avance del **SETENTA Y DOS COMA CERO SIETE POR CIENTO (72,07%)** representado en un valor aproximado de **NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SIETE PESOS (\$9.176.571.107)**.

La verificación de las cantidades ejecutadas se realizó a partir del día 16 de noviembre de 2016, en compañía de personal delegado por parte de Corvivienda, personal de Interventoría que es ejercida por la Sociedad Colombiana de Arquitectos – Bolívar y la empresa Contratista Coomulvictoria, como parte del proceso de liquidación bilateral del Convenio 02 – 2015.

### REGISTRO FOTOGRAFICO TORRE C URBANIZACIÓN FLOR DEL CAMPO





## CONCLUSIONES

A la fecha 22 de noviembre de 2016, el contratista ejecutó la obra en un setenta y dos coma siete por ciento (72,07%), (información obtenida en campo en comisión integrada por la interventoría ejercida por la SCA, Corvivienda y contratista), evidenciándose claramente el no cumplimiento por parte del contratista con la ejecución total de las obras contratadas.

Según informe SGNBSC – 2016 – 698 de fecha 22 de febrero de 2016 presentado por la Fiduciaria Servitrus - GNB Sudameris, se realizaron desembolsos por valor de \$11.025.710.034 que corresponde al 86,62% del valor del Convenio los cuales fueron destinados contractualmente para la ejecución de la obra, sin embargo y a la luz del informe rendido por el interventor del proyecto, el contratista ejecutó solo \$9.176.571.107 equivalente al 72,09%, es decir, se tiene un valor de \$ 1.849.138.927,46 no soportado en ejecución de obra, cifra que debe ser reembolsado a la entidad fiduciaria encargada del manejo de los recursos del Convenio, teniendo en cuenta los requisitos de ley a los que haya lugar para llevar a cabo dicho trámite, esto sin perjuicios del reembolso de los valores en lo que debió incurrir la entidad contratante a fin de materializar el transferencia del dominio del inmueble que la COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA debía realizar

como parte del aporte del convenio y que no se había efectuado, dichos valores tendrán que ser declarados por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

#### **2.1.4 CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. ATENCIÓN A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2016.**

La atención a la población víctima del conflicto se realizó desde dos sitios: una profesional en el área social de apoyo ubicada en el punto de atención a Víctimas realizando las siguientes funciones:

- Orientó a los solicitantes sobre la ruta para acceder a una vivienda de interés social prioritario.
  - Socializó a los interesados como acceder a la oferta de la Entidad Casa pa mi gente, posteriormente con las familias que querían saber si habían salido favorecidos, igualmente a los que no salieron informarles sobre las directrices de la Gerencia.
  - Orientó y reportó a la Entidad los interesados en Mejoramiento de vivienda y/o Construcción en sitio propio.
  - Informar a las familias de acuerdo lo reportado en la página del Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio el estado que presentaban después del proceso de Vivienda Gratis.
- El otro sitio de atención fue las oficinas de la Entidad donde se contó con una profesional en el área social de apoyo quién realizó las mismas funciones de la profesional del punto pero con las familias que se acercaban a la sede.
- Aplicó las fichas socioeconómicas a las 18 familias que recibieron vivienda en Bicentenario en el mes de Abril.
  - Atendió inquietudes de integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas relacionados con los procesos que llevaba la Entidad.
  - Apoyo en la atención a las familias que llegan con un subsidio asignado o carta cheque del Gobierno Nacional para el trámite correspondiente.
  - Apoyo en la elaboración de la base de datos de las familias con carta cheque.
  - Informar a las familias cruzado de los 108 apto de Bicentenario sobre el reporte de los recursos de reposición que debían llevar a la Fundación Santodomingo para enviarlos a Fonvivienda.
  - Apoyo en la organización del sorteo de ubicación de vivienda de las 25 familias.
  - Aplicación de 25 fichas socioeconómicas de las familias que recibieron el 19 de



Agosto su vivienda en Bicentenario.

- Apoyo en la organización y entrega de las 25 viviendas y 6 de la tutela.
  - Apoyar en la información a las 30 familias que presentaron cruces y los recursos de reposición que debían radicar en la Entidad.
  - Visitas domiciliarias para verificar información de algunas familias del grupo de las 30 que presentaron cruce.
  - Apoyo en el sorteo de ubicación de la vivienda Tutela de Secretaria del Interior Genaro Trespacios igualmente en la aplicación de la ficha socioeconómica.
  - Visitas domiciliarias para verificar sitio de residencia de algunas familias que han presentado carta cheque.
- Atención en la Entidad por el funcionario de planta.
- Orientó a los solicitantes sobre la ruta para acceder a una vivienda de interés social prioritario.
  - Se atendió en cada requerimiento el caso del señor Abel Piedrahita Pacheco quién se tomó las instalaciones del Punto de Atención y la Sede de la Entidad por el tema de la vivienda.
  - Socializó a los interesados como acceder a la oferta de la Entidad Casa pa mi gente, posteriormente con las familias que querían saber si habían salido favorecidos, igualmente a los que no salieron informarles sobre las directrices de la Gerencia
  - Informar a las familias de acuerdo lo reportado en la página del Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio el estado que presentaban después del proceso de Vivienda Gratis.
  - Atender a las familias enviadas por la Personería Distrital sobre las inquietudes en particular de cada caso.
  - Atender con el funcionario de sistemas las razones por las cuales algunas familias inscritas salieron rechazadas en la oferta Casa pa mi gente.
  - Corvivienda es parte importante en el comité de Justicia Transicional por lo que se requiere mantener una comunicación del funcionario de Enlace asignado por la Entidad y el Coordinador de la Secretaria del Interior para articular acciones y que se entregue la información a tiempo para cada comité como es el avance en ejecución de recursos, entregas de viviendas y procesos pendientes.
  - Corvivienda ejecuta recursos diferenciados a esta población por lo tanto se debe reportar a la Secretaria del Interior al inicio de cada administración la proyección de la atención en los 4 años para la elaboración del PAT Plan de Atención Territorial; para ello hay que coordinar con Planeación y la Gerencia.
  - Atención a los integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas relacionado con las peticiones o inquietudes con respecto a los procesos de las entregas de aptos del programa 100% recursos nacionales, caso de las familias cruzadas de las postulaciones de los 108 aptos, grupo de familias pendiente por atender 30 de

la oferta concertada con los representantes de la Mesa de Participación.

-Atención a las familias con carta cheque.

-En coordinación con Jurídica atender a las familias cruzadas de los 108 aptos y del grupo de la 55.

-Organizar y coordinar con la Personería Distrital los diferentes sorteos de ubicación como fueron: 79 apto, 25 viviendas y 6 de la Tutela.

-Responder las peticiones radicadas y enviadas a la Dirección relacionadas con Víctimas.

-Se Coordinó con la Fundación Mario Santo domingo el proceso de vinculación de las 18 familias que recibieron en Abril, las 25 que recibieron en Agosto y las 5 que recibieron finalmente de la Tutela.

-Se atendió con el acompañamiento de la Personería Distrital, Unidad de Víctimas, Líderes del auto 092 y Jurídica el caso de la invasión a una vivienda de la Fundación Mario Santo Domingo en Bicentenario de 4 familias.

-Se atendió el caso de convivencia y tolerancia presentado por el señor Manuel Leudos y Kelly Montes con el acompañamiento de la Personería Distrital, Inspección de Policía, Fundación Mario Santo Domingo y Jurídica.

-Se atendió las inquietudes de los integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas en una mesa de Trabajo con el Gerente y los Directores.

## RESUMEN DE VIVIENDAS ENTREGAS Y EN PROCESO EN VÍCTIMAS

### ENTREGADAS Y EN PROCESO EN EL 2016 VIGENCIAS ANTERIORES

ENTREGADAS	CASAS	APORTE DE CORVIVIENDA
	CASAS 18	510.255.500
	CASAS 25	1.078.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>1.588.255.500</b>

EN PROCESO	CASAS	APORTE DE CORVIVIENDA
	CASAS 30	1.293.600.000



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



	APTOS 70	FLOR DEL	C.	3.000.000.000
	APTOS 14	FLOR DEL	C.	428.051.500
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>			<b>4.721.651.500</b>

VIGENCIA 2016	\$ 3.238.960.751	APORTE DE CORVIVIENDA
EN PROCESO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y 60	
	CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO 30	1.339.000.000
FUTURO PROYECTO		1.899.960.751
		<b>TOTAL \$</b> 3.238.960.751

### 2.1.5 CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE ADQUISICIÓN BANCO DE TIERRAS.

Se adelantó estudio de propuestas de terrenos existentes en la Ciudad con el fin de verificar la conveniencia de su adquisición, teniendo en cuenta temas como: -Ubicación -Servicios públicos -Zonificación en el plano urbano -Áreas -Costos

### 2.1.6 CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE ADECUACIÓN Y URBANIZACIÓN, REDES, SERVICIOS PÚBLICOS Y DEMAS PARA BANCO DE TIERRA.

En estudio para la construcción de vivienda nueva.

### 2.1.7 VIVIENDA NUEVA - CASA PA' MI GENTE REUBICACIÓN SAN FRANCISCO.

#### SAN FRANCISCO CONVENIO 593 DE 2011

Socialización a Hogares en San Francisco Viviendas Duplex en Ciudad de Bicentenario. Entrega de predio San Francisco,





**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Continuidad de acciones de sensibilización a 40 familias que aceptan Propuesta de Vivienda en Macro proyecto Ciudad de Bicentenario.

Seguimiento a las acciones en este proceso, realizando por parte de la Profesional correspondiente la caracterización o aplicación de Ficha Socio económica a cada uno de los Hogares que hacen parte de este Proceso.

6 Reuniones con el comité de San Francisco, para divulgación de acciones y avances en el proyecto.

A la fecha se han adquirido 25 viviendas usadas, 4 durante esta vigencia, al interior de este Convenio, están en proceso otras 4; estas actividades se cumplan al interior de etapas que se realizan entre el Equipo Social y el grupo de Abogadas asignadas a este tema.

De 416 viviendas entregadas por el Fondo Nacional de Adaptación – Comfenalco durante el año en la fase 4 a familias afectadas por Desastres Naturales u Olas Invernales año 2010, 302 hogares son procedentes de Sinai- Francisco.



## 2.2. MI CASA MEJORADA

### 2.2.1. MI CASA MEJORADA – SECTOR URBANO – SECTOR RURAL

#### MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS Y CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO

Mediante la Resolución N° 183 del 16 de Agosto de 2.016 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública N° 001 de 2.016, cuyo objeto es la construcción de doscientas tres (203) soluciones de viviendas para los habitantes de las tres (3) localidades del distrito de cartagena incluyendo la zona rural, en la modalidad de subsidio de construcción en sitio propio y el mejoramiento de trescientos ocho (308) viviendas bajo la modalidad de reforzamiento estructural, saneamiento básico o condiciones de habitabilidad.

Mediante la Resolución N° 206 por medio de la cual se adjudica la convocatoria N° 001 de 2.016, cuyo objeto es la construcción de doscientas tres (203) soluciones de viviendas para los habitantes de las tres (3) localidades del distrito de Cartagena incluyendo la zona rural, en la modalidad de subsidio de construcción en sitio propio y el mejoramiento de trescientos ocho (308) viviendas bajo la modalidad de reforzamiento estructural, saneamiento básico o condiciones de habitabilidad, al Proponente Asociación de Municipios del Sinú “ASOSINU”.

#### INFORME COMPLEMENTARIA II

El proyecto de vivienda adelantado con recursos del gobierno nacional, cuenta con 431 viviendas subsidiadas, de las cuales fueron ejecutadas las obras en su totalidad y se adelantan las gestiones para el cobro del 10% de los subsidios pendientes por legalizar. En el siguiente cuadro se muestran los avances:

<b>CUADRO ACTUALIZADO DE LEGALIZACIÓN DEL SUBSIDIO</b>	
<b>VIVIENDAS ASIGNADAS CON SUBSIDIO</b>	<b>431</b>
<b>VIVIENDAS INTERVENIDAS</b>	<b>430</b>
VIVIENDAS COBRADAS	270
DEVOLUCIÓN	29
ENVIADAS A COMFENALCO 2016	65
LISTOS PARA ENVIO A COMFENALCO	10
<b>TOTAL ADELANTADO</b>	<b>374</b>
EN LA OFICINA DE REGISTRO	57

## INSTALACIÓN SISTEMAS AUTOSUSTENTABLES- PILOTES DE AGUA

### GENERALIDADES

Mediante convenio suscrito con Rotoplas, se instalaron dos (2) pilotos para la Captación Pluvial rural, en la localidad del Cerro de albornoz, como una solución integral que facilita la utilización de agua de lluvia en funciones básicas como:

- Uso sanitario (WC).
- Riego.
- Lavado.
- Contribuye a la sustentabilidad y protección del medio ambiente
- Proporciona ahorro a la economía familiar.
- Abastece de agua dentro del terreno de vivienda.
- Diseño simple que facilita su instalación, uso y mantenimiento.

### BENEFICIOS DEL BAÑO HÚMEDO:

- Resuelve la necesidad de saneamiento a falta de drenaje y escusado en zonas con mayor marginación de nuestro país.
- Es un espacio higiénico y cómodo que eleva la calidad de vida de los beneficiarios al brindar salud, seguridad y cuidado al ambiente.
- Sustituye la utilización de letrinas y fosas sépticas, reduciendo focos de infección, eliminando olores y fauna nociva.
- Reduce el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales gracias al manejo adecuado de aguas residuales.
- Mejora el desarrollo de comunidades con rezago en saneamiento.
- El lavabo ayuda a incentivar el lavado de manos como medida de higiene.
  - La caseta es un diseño modular de fácil y rápido ensamble con perfiles de acero galvanizado que ofrece una estructura robusta, duradera y estable. Los paneles de doble pared proporcionan un ambiente confortable debido a la circulación de aire al interior; cuenta con ventilación en todo el perímetro de la caseta que facilita la circulación de aire e iluminación natural.
- El Baño Húmedo cumple con la siguiente normatividad: -El Biodigestor Autolimpiable cumple con la NOM-006-CONAGUA-1997 “Fosas sépticas prefabricadas– especificaciones y métodos de prueba”. -WC y Tanque cumplen con la NOM-009-CONAGUA-2001, “Inodoros para uso sanitario-especificaciones y métodos de prueba”. - Tinaco de 450 L cumple con la NMX-C-374-ONNCCE-CNCP-2012 “Industria de la construcción – Tinacos y Cisternas prefabricadas – especificaciones y métodos de prueba”.

### **2.2.3. MI CASA MEJORADA – MEJORAMIENTO BARRIO PA’ MI GENTE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES.**

En etapa de estudio la construcción de 4 parques en las diferentes localidades del Distrito de Cartagena

### **2.2.4 ESTUDIO SOCIAL DE LA ZONA AFECTADA DEL CERRO DE ALBORNOZ**

#### **GENERALIDADES**

Con la participación del equipo técnico social de la dirección técnica de Corvivienda, se adelantaron acciones tendientes a conocer los ocupantes y zona de albornos que deben ser reubicados de las zonas de protección ambiental.

#### **ACTIVIDADES**

- Participación en el Censo Poblacional en las fechas comprendidas entre el 8 y 29 de Septiembre.
- Reunión de Socialización con Representantes y Comunidad en resultados Censo Poblacional.
- 4 Mesas de Trabajo con Representantes de las Instituciones y Dependencias Distritales, tales como Aguas de Cartagena, Electricaribe, Servicios Públicos, Distriseguridad, Oficina Gestión de Riesgos, para responder a inquietudes de los líderes en cuanto a carencias y dificultades en el territorio.
- Seguimiento de acciones en los sectores con los Representantes de las entidades respectivas. Mapeo de situaciones en el área.
- Acompañamiento Social en realización de Talleres de Liderazgo, para fortalecimiento de los Comités conformados para estos propósitos de mejoramiento de la calidad de vida de esta zona por parte de esta Administración.

Acompañamiento Social en realización de Talleres de Liderazgo, para fortalecimiento de los Comités conformados para estos propósitos de mejoramiento de la calidad de vida de esta zona por parte de esta Administración

## REGISTRO FOTOGRAFICO



### 2.2.5 GESTIÓN SOCIAL

#### PROYECTOS DE VIVIENDA GRATIS:

VILLA DE ARANJUEZ, BICENTENARIO SAN FRANCISCO Y CERRO DE ALBORNOZ

### 2.2.6 ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

- Participación en la organización y desarrollo de la jornada de Identificación realizada por la Registraduría
- Acompañamiento en la entrega de mercados realizada por Mega Tienda.
- Capacitaciones Convivencia Salud y Desarrollo Social. DADIS, PROMO - AMBIENTAL
- Jornadas de vacunación en ciudad de Bicentenario.
  
- Población atendida: Niños de 0 a 5 años, Mujeres Embarazadas y Adultos Mayores. DADIS – ESE CARTAGENA
- Jornada de sensibilización de Reciclaje Tratamiento de Residuos Sólidos. EPA
- Participación en la organización y desarrollo de la jornada de Identificación realizada por la Registraduría de bolívar
- Acompañamiento en la entrega de mercados realizada por Mega Tienda





**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES



**CORVIVIENDA**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62  
www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Primero la  
Gente

## 2.2.7 CERTIFICACIONES DE VIS EXPEDIDAS 2016

CERTIVIS 2016						
#	NOMBRE	CC/NIT	NOMBRE/ED	FIRMA O ARQ	SOLUCION	# VIVIENDAS
26	GLENIA CHICO URUETA	33,159,595	Privada		Bifamiliar	2
27	ALVAREZ Y COLLINS	890,402,801	Alejandro Tower	Project Constructions S.A.	Multifamiliar	90/15 PISOS
28	LUIS MONROY PERTUZ	9,079,785	Privada	Manuel Pomares	Bifamiliar	2
29	CECILIA MARGARITA FORTICH MENDOZA	22,370,766	Privada	Carlos Guzman	Multifamiliar	5
30	HENRY ARBOLEDA MANTILLA	1,047,377,703	RESERVA DEL CAMPESTRE	Fidubogotá S.A	Multifamiliar	256 Apto
31	Hermanos Hollman Cortes	t.p 13700-36736	Privada	Leonor Guzman Faucett	Bifamiliar	2
32	Arquitecto <b>GERMAN JOVANNY GARAY</b>	Fideicomiso lotes Cartagena-FIDUBOGOTAS.A Nit 890307400-1.	PARQUE HEREDIA-MALIBU	Ingeniero civil JOSÉ SALAMANCA director del proyecto, matricula profesional N° 25202-29620CND	Multifamiliar	308 aptos en 11 en 7 bloques
33	Arquitecto <b>GERMAN JOVANNY GARAY</b>	Fideicomiso Fidubogota S.A Nit 8300558977-lotes Emiliani, Fideicomiso Fidubogotá S.A lotes Cartagena.	PARQUE HEREDIA-CALAMARI	Ingeniero civil JOSÉ SALAMANCA director del proyecto, matricula profesional N° 25202-29620CND	Multifamiliar	392 Aptos en 10 torres con altura de Entre 18 y 28 mts
34	Portales de Alicante	Fideicomiso Portales de Alicante-Fidubogota S.A, identificado con Nit N° 830055897-7.	PORTALES DE ALICANTE	Arquitectos RAUL ORTIZ HERNANDEZ, identificado con matricula profesional 10206 de Cundinamarca, y JUAN MANUEL RESTREPO MALLARINO, matricula N° 14698 de Cundinamarca	Multifamiliar	2.124 apartamento de 42 m2, en 27 torres de 4 pisos, en 6 grandes etapas





35	ISABEL CASTILLA ARRIETA	Cedula de ciudadanía N°22.813.322	área total de 180 m2, localizado en la urb. República de Chile-Plan 400 Mz 33 casa N°20	Arq. <b>ROLANDO A CHAVEZ</b> , matricula profesional N° 13262005-8851871 de bolívar	Bifamiliar	DOS PLANTAS
36	<b>JULIO TEJADA</b>	Cedula de Ciudadanía # 6.615.693,	lote de 365M2, con área de construcción 369,20 M2	Carlos Guzmán Faucett Mat. 735 Blv	Bifamiliar	DOS PLANTAS
37	Arquitecto <b>GERMAN JOVANNY GARAY</b>	Fideicomiso lotes Cartagena-FIDUBOGOTAS.A Nit 890307400-1.	PARQUE HEREDIA-MALIBU II	AMARILLO S.A.S identificada con el NIT 800185295-1	Multifamiliar	354 aptos en 11 Pisos en 8 bloques
38	Ing Civil. ALBERTO MARIO NIEVES CABALLERO	<b>Fiduciaria Bogotá S.A Nit 8001423837</b> vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado Fideicomiso proyecto El Club fidubogota nit 83000558977.	<b>EL CLUB CONJUNTO RESIDENCIAL</b>	constructora ATLANTICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S	Multifamiliar	792 apartamentos en 10 bloques a construir en una altura de 13 Pisos
39	señor <b>GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ</b>	barrio Olaya Herrera, transversal 68 N° 31-148,	CC No 73.074.047	Edwin José Martínez Rodríguez Mat. 13700-73733	Bifamiliar	2 pisos
40	propiedad de <b>LINA PIZANO F,</b>	Carrera 48 N° 20-114 of. 722 centro empresarial torre 2 Medellín Colombia Te. 2353646 Cel.3115899678	<b>AGUAFRESCA</b> Barrio Martínez Martelo trasversal 3819-103, 115, 127	Arq. Responsable <b>CLAUDIO RESTREPO GUTIERREZ Mat. 05700-40056</b>	Multifamiliar	210 apart



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



### 3. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica rinde Informe de Gestión de la presente administración, de acuerdo a las competencias establecidas en el Acuerdo 02 de 2010, y de conformidad a los procesos establecidos dentro del mapa procesos del FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL-CORVIVIENDA- en los siguientes términos:

#### 3.1 DEFENSA JUDICIAL:

Se adjunta relación de acciones judiciales en las cuales se encuentra vinculado el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-Corvivienda y se procede a efectuar el siguiente resumen:

CLASE DE PROCESO	Nº EN CONTRA	Nº A FAVOR
Penales	1	9
Civiles	1	2
Disciplinario	0	2
Administrativos	16	7
Policivos	0	4
Arbitral	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	

Ver cuadro defensa judicial



## 2.1 PROCESOS EMBLEMATICOS

	Tipo de Acción Medio Control	Juzgado / Competente de	Tribunal	Nro. Radicación	Demandante	Valor Pretensiones
1	Acción Penal	Fiscalía 40 Seccional		175-950	Elsa Malo de Camacho	\$25.000.000.000
2	Acción Contractual	Tribunal Admitivo de Bol		2012-00074	SOLTING LTDA.	\$ 4.423.038.029
3	Controversia Contractual	Tribunal Administrativo		404-2012	Construmilenium S de H	\$ 2.000.000.000.000
4	Acción de Reparación Directa	Tribunal Administrativo Bolívar		2002-0680	Jairo Guerra Chadid	\$2.500.000.000.000
5	Controversia Contractual	Juzgado Descongestión Judicial		2011-00289	Construmilenium S de H	\$ 1.800.000.000
6	Controversia Contractual	Tribunal Administrativo		2012-00404	Construmilenium S de H	1.665.240.000
7	Acción Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Bol		2011-487	Federación Nacional de Vivienda-FENAVIP-	1.110.000.000

8	Acción de Grupo	Juzgado Administrativo	132012-033	Damnificados del barrio San Francisco	Por calcular
---	-----------------	------------------------	------------	---------------------------------------	--------------

### 3.2 CONDENAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD

NATURALEZA DE LA ACCION	ACCIONANTE	FECHA DE CONDENA	VALOR CONDENA	FECHA DE PAGO
Ejecutiva	Coinsarg S.A.S	10-08-12	\$1.252.188.000.00	Abril 2016
Ordinario Laboral	Kelly Yerina Martinez	19-01-16	\$57.135.809.00	Abril 2016
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Damaris Cano Sepúlveda	10-05-16	\$525.000.00	Diciembre 2016
Tramite Arbitral	CONARQ LTDA-,	18-02-16	\$432.000.000.00	Agosto 2016
Reparación Directa	BRUNIKILDA LLERENA GUTIÉRREZ	2da Instancia el 28-11-14	\$800.000.000.00	Por pagar.

### 3.3 ACTUACIONES CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE ACCIONES POPULARES

De igual forma en este ítem es preciso anotar que la entidad ha continuado con las acciones necesarias para dar cumplimiento a los fallos de acción popular notificados en vigencias anteriores, así:

ACCIONANTES	RADICADO	ACCIONES 2016
Nemesio Berrio Sepúlveda y otros	13001-33-31-002-2011-00163-00.	Se ha adelantado el censo socioeconómico, el estudio de título, y hemos iniciado el levantamiento topográfico para proceder a designar un abogado que inicie en nombre de la comunidad el proceso de pertenencia.



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Sady López Hernández y otros	13-001-33-31-009-2010-00664-01	En la presente anualidad se efectuó visita técnica para evaluar condiciones y elaborar presupuesto de obra de los mejoramientos de vivienda a los cuales nos conmina el fallo, obras que serán ejecutadas por Asosinu en virtud del Otrosí No.01 al contrato CP 1-2016 del 16-10-16.
Dennis Jiménez Gómez y otros	13-001-2331000-2006-00419-00	El Distrito de Cartagena solicito aclaración del fallo en cuanto a la orden impartida. Solicitud denegada en noviembre de 2016. Por M.I. de junio de 2016 se requirió a Dirección Técnica iniciar gestiones técnicas para dar cumplimiento al fallo que nos obliga a finalizar la vía que va desde la urbanización hasta la Cordialidad en material de zahorra con imprimación asfáltica, de igual forma se debe aplicar dicho material a las vías internas de la urbanización en las que reposen las viviendas que dieron origen a esta acción”

### 3.4 ACCIONES INCIADAS EN CONTRA DE CORVIVIENDA EN EL 2016

RADICADO	JUZGADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	ESTADO
2016-520	Juzgado Quinto Oral Activo	Acción Contractual	Constructora CL Canabal	Se admite demanda el 05/07/16, se fija en lista en la misma fecha, hubo indebida notificación electrónica toda vez que no se adjuntó auto que admite la demanda y se precedió a notificar personalmente el 28-09-16, se encuentra corriendo el término para contestar la demanda



### 3.5 CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

No hubo conciliaciones judiciales y extrajudiciales del año 2016.

### 3.6 ACCIONES DE TUTELA DURANTE EL PERIODO

Se adjunta relación de 32 Tutelas contestadas oportunamente por la entidad, se evidencia el mayor número de tutelas por vulneración al derecho fundamental a la Vivienda Digna.

Ver cuadro de tutelas

### 3.7 PROCESOS DISCIPLINARIOS

A la fecha de presentación de este informe no se encuentra abierta investigación disciplinaria en contra de funcionarios de la entidad.

**Ver cuadro de procesos disciplinarios**

### 3.8 RECOMENDACIONES PARA DEFENSA JUDICIAL

Como recomendaciones o sugerencias a la nueva administración en materia de Defensa Judicial, señalamos las siguientes:

- ✓ Vincular inmediatamente se de apertura al presupuesto en el año 2017, mediante contratos de prestación de servicios a los profesionales del derecho que vayan a ejercer la defensa judicial de la entidad.
- ✓ Contratar los servicios de notificador judicial electrónico a través del cual se hace seguimiento electrónico a los procesos judiciales.
- ✓ Agendar Comités Directivos para estudio, toma de decisiones y cumplimiento de fallos judiciales adversos a los intereses de Corvivienda.

Ver cuadro defensa judicial

### 3.9 CONTRATACIÓN

Se adjunta la relación de contratos, convenios y convocatorias celebradas por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital –Corvivienda- en la vigencia 2016, de conformidad al Plan de Adquisiciones de la entidad.



Ver cuadro contratación

### 3.10 CONVENIO DEL 22 DE JUNIO DE 2015 SUSCRITO CON LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA.

En el año 2015 se suscribió convenio entre **EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL –CORVIVIENDA** y **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA**, el día 22 de junio del año 2015, actualmente en ejecución; cuya cuantía asciende actualmente a **TRECE MIL SESICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 13.659.463.890.)**. Este convenio a la fecha se ha modificado en cuatro oportunidades así:

- Adicional No 1. Del 30 de Noviembre de 2015 con el objeto de adicionar en ciento ochenta (180) días, a la duración del convenio los cuales se comenzarían a contar una vez iniciado el plazo inicialmente pactado, esto es el día 31 de Diciembre de 2015.
- Adicional No 2. Del 28 de Diciembre de 2015, se adicionó mayores cantidades de obras y obras adicionales necesarias para la ejecución del convenio por valor de **TRES MIL TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.032.579.255,00)**.
- Otrosí No.3 del 15 de marzo de 2016, en la cláusula Primera, se acordó la ampliación, modificación y prórroga de las garantías otorgadas en el Convenio, que respaldan la ejecución del mismo, y teniendo en cuenta que en el proyecto TORRES DEL FLOR DEL CAMPO no se contaba con el componente esencial de una interventoría integral externa solo se contaba con la supervisión integral, siendo la interventoría externa necesaria debido a que se trata de un proyecto constructivo en altura; también era necesaria para el adecuado seguimiento, control y supervisión de los recursos aportados por la entidad, así como la calidad de las obras constructivas, los materiales, la rigurosa aplicación de los diseños, la auditoria administrativa y financiera y demás aspectos técnicos, administrativos, ambientales y financieros del proyecto; esta administración procedió a modificar la Cláusula Vigésima Primera que trata de la supervisión integral del convenio.
- Otrosí No. 4 del 22 de junio, se amplió el plazo de la ejecución en dos (2) meses más, hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016); fecha en la cual **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA**, deberá hacer entrega de la obra plenamente ejecutada y totalmente terminada y cumplida a satisfacción; so pena de considerarse en incumplimiento, con las consecuencias legales que ello acarrea. Se adicionaron compromisos específicos a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA**, así como la ampliación de las garantías.

- Otrosí No.5 del 23 de agosto de 2016 con el cual se prorroga el plazo del convenio hasta el día 23 de octubre de 2016.

## ACTUACIONES 2016

Se ha efectuado el traslado a los entes de control del informe del Convenio 01 de 2015, con los respectivos soportes elaborado por un equipo interdisciplinario de la entidad el pasado mes de marzo, una vez sometidos a reparto este documento fueron asignados así: En la Fiscalía le corresponde su estudio e instrucción a la Fiscalía Seccional 53 – Radicado: 1300160011282016-0320 y en la Procuraduría Provincial, proceso disciplinario con radicado: No.IUS-2016-126713/ IUC: D-2016-36-847694.

En aras de contar con una interventoría integral se procedió a suscribir Convenio de Asociación No. 003-I DE 2006 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos S.C.A., con el objeto de realizar interventoría integral como instrumento para el control y seguimiento del Proyecto de construcción “Torres de Flor del Campo” ejecutado en inmediaciones de la Urbanización Flor del Campo de Cartagena de Indias ésta Interventoría que se desarrollará será integral, lo cual incluirá los componentes Técnicos constructivos, Financiero, Administrativo, Jurídico y Ambiental del Proyecto.

De igual forma, una vez confirmado el incumplimiento por la asociada se procedió a dar inicio a un proceso sancionatorio de imposición de multas, con fundamento en la ley 1474 de 2011 a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA –COOMULVICTORIA**, por el posible incumplimiento de las siguientes cláusulas:

1. **Clausula Segunda:** *El término de ejecución era de seis (6) meses y las obras debieron entregarse el 31 de Diciembre de 2015.no existe un avance significativo en las obras, teniendo en cuenta que el proyecto lleva más de 6 meses de ejecución y sus avance es del 28,2%.*
2. **Clausula Tercera.** *La Cooperativa Coomulvictoria tal y como lo exige el numeral 6 de esta cláusula, no ha entregado a **CORVIVIENDA ninguno** de los informes de ejecución financiera y operativa del proyecto con sus respectivos soportes contables y de pagos realizados, siendo una obligación entregarlos dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, desde la suscripción del Convenio la cual fue el 22 de Junio de 2015; los respectivos informes sin entregar corresponden a los meses de Julio, Agosto,*



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015; además de Enero y Febrero de 2016.

3. **Cláusula Quinta.** No se encuentra evidencia de la entrega de Informes Financieros, respecto de la ejecución de los recursos del convenio, los cuales según la Cláusula Quinta del Convenio debían ser entregados mensualmente a Corvivienda desde la fecha de suscripción del convenio (22 de Junio de 2015), con los respectivos soportes exigidos en dicha cláusula, a saber:

- Facturas,
- Cuentas de cobro,
- Egresos,
- Valor,
- Saldo por ejecutar,
- Informe sobre estado de ejecución presupuestal del convenio,
- Valor de los recursos recibidos por Corvivienda,
- Monto de los compromisos contraídos,
- Contratos suscritos en desarrollo del convenio,
- Pagos efectuados,
- Disponibilidad de Fondos,
- Saldos por pagar de los contratos suscritos.





**4. Clausula Sexta. : Para el inicio del presente convenio y desembolso de los recursos, deben estar en firme los respectivos permisos requeridos para la ejecución de las obras.**

*"Para la misma fecha tampoco se habían concedido las factibilidades de servicios públicos, pues estas fueron dadas el 19 de Septiembre de 2015. En consecuencia y verificada la documentación técnica del convención, se evidencia que la Licencia de Construcción fue tramitada y otorgada tres (3) meses y ocho (8) días después de iniciado el Convenio, como es evidente violando por parte de Coomulvictoria este acuerdo contractual, aplicable a ambos casos a la Licencia de Construcción y la factibilidad de servicios públicos domiciliarios del proyecto.*

4. **Clausula Octava.** Los amparos relacionados fueron mal otorgados y además resultan insuficientes para garantizar los riegos de las obras de construcción de las Torres de Flor del Campo. La Póliza No 0358454-8 que fue otorgada para riesgo de Responsabilidad Civil Extra-contractual por Daños a Terceros, no corresponde al amparo solicitado en el Contrato, fue presentada amparando "venta de materiales para", cuando debió haber sido para Posibles daños contra terceros por la actividad de construcción. Igualmente la póliza carece de la Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. La Póliza No 1321851-1 que ampara el riesgo de Estabilidad de la Obra, no es congruente con el término en tiempo que para este tipo de riesgos exige la ley; la misma fue otorgada por el termino del convenio y por seis (6) meses más; esta debe ser ajustada a cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción del Proyecto.

5. **Clausula Décima Tercera.** Finalmente esta Cláusula que trata de la Cesión y la Subcontratación, dice que "la Cooperativa Coomulvictoria no podrá subcontratar sin la debida autorización o sin el consentimiento y la autorización previa y escrita de Corvivienda". Hechas la revisiones pertinentes no encontramos en los archivos del proyecto ningún documento que contenga las respectivas autorizaciones para los subcontratos, ni petición referente a solicitud de autorización. Termina la cláusula señalada diciendo que la autorización para subcontratar en ningún caso exonera a la Cooperativa de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones del Convenio. Se pudo verificar que los recursos fueron destinados a pagos en favor de un tercero, **subcontratista** de nombre **COORPORACION SER SOCIAL**, con Nit No 806.010.227-1. Sobre lo cual cabe señalar lo siguiente:





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

*De esta Subcontratación no se encontró en el expediente de la entidad, ni en los informes remitidos por el Encargo Fiduciario, documento o acto administrativo alguno en el cual se hubiese solicitado facultades para realizar dicha subcontratación y tampoco reposa documento que contenga autorización escrita de parte de Corvivienda para realizar la subcontratación y menos la realización de estudio de conveniencia o idoneidad para que se procedería a efectuar la respectiva subcontratación por parte de Coomulvictoria.*

6. **Clausula Sexta. : Para el inicio del presente convenio y desembolso de los recursos, deben estar en firme los respectivos permisos requeridos para la ejecución de las obras.** *"Para la misma fecha tampoco se habían concedido las factibilidades de servicios públicos, pues estas fueron dadas el 19 de Septiembre de 2015. En consecuencia y verificada la documentación técnica del convenció, se evidencia que la Licencia de Construcción fue tramitada y otorgada tres (3) meses y ocho (8) días después de iniciado el Convenio, como es evidente violando por parte de Coomulvictoria este acuerdo contractual, aplicable a ambos casos a la Licencia de Construcción y la factibilidad de servicios públicos domiciliarios del proyecto.*
7. **Clausula Octava.** *Los amparos relacionados fueron mal otorgados y además resultan insuficientes para garantizar los riegos de las obras de construcción de las Torres de Flor del Campo. La Póliza No 0358454-8 que fue otorgada para riesgo de Responsabilidad Civil Extra-contractual por Daños a Terceros, no corresponde al amparo solicitado en el Contrato, fue presentada amparando "venta de materiales para", cuando debió haber sido para Posibles daños contra terceros por la actividad de construcción. Igualmente la póliza carece de la Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. La Póliza No 1321851-1 que ampara el riesgo de Estabilidad de la Obra, no es congruente con el término en tiempo que para este tipo de riesgos exige la ley; la misma fue otorgada por el termino del convenio y por seis (6) meses más; esta debe ser ajustada a cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción del Proyecto.*
8. **Clausula Décima Tercera.** *Finalmente esta Cláusula que trata de la Cesión y la Subcontratación, dice que "la Cooperativa Coomulvictoria no podrá subcontratar sin la debida autorización o sin el consentimiento y la autorización previa y escrita de Corvivienda". Hechas la revisiones pertinentes no encontramos en los archivos del proyecto ningún documento que contenga las respectivas autorizaciones para los subcontratos, ni petición referente a*

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62  
www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

solicitud de autorización. Termina la cláusula señalada diciendo que la autorización para subcontratar en ningún caso exonera a la Cooperativa de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones del Convenio. Se pudo verificar que los recursos fueron destinados a pagos en favor de un tercero, **subcontratista** de nombre **COORPORACION SER SOCIAL**, con Nit No 806.010.227-1. Sobre lo cual cabe señalar lo siguiente:

*De esta Subcontratación no se encontró en el expediente de la entidad, ni en los informes remitidos por el Encargo Fiduciario, documento o acto administrativo alguno en el cual se hubiese solicitado facultades para realizar dicha subcontratación y tampoco reposa documento que contenga autorización escrita de parte de Corvivienda para realizar la subcontratación y menos la realización de estudio de conveniencia o idoneidad para que se procedería a efectuar la respectiva subcontratación por parte de Coomulvictoria.*

Una vez agotadas todas las etapas del proceso sancionatorio y estudiadas las pruebas recopiladas, la entidad profirió fallo sancionatorio, el pasado mes de septiembre conminando a **COOMULVICTORIA**, a pagar la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$36.817.962.00)**.

El día 21 de octubre de 2016, el representante legal de COOMULVICTORIA, radica en CORVIVIENDA, solicitud de terminación bilateral del convenio, manifestando lo siguiente:

*“Me permito solicitar respetuosamente por medio de la presente, se sirva consentir bilateralmente y de mutuo acuerdo del convenio de la referencia; en razón a que venga la fecha del mismo Octubre 23-2016. Se nos ha hecho imposible la culminación en un 100% de la construcción en curso y nos encontramos imposibilitados para terminarla.*

*Por tal motivo, sirva autorizar la terminación bilateral; y nos acogemos a la liquidación de cantidades de obra, que para el efecto acoge el informe de interventoría; y en caso de haber diferencias nos comprometemos a la devolución de los valores que corresponden.*

*De igual manera, le manifiesto que desisto de cualquier oficio presentado con anterioridad en el que solicité la continuación del convenio especial del radicado 2260-2010 de 2010 (sic) de 2016; de esta manera evitamos un desgaste litigioso sobre el particular.”*

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
Gente

El día 23 de octubre de 2016, expiró el plazo de ejecución del convenio, quedando plasmado el incumplimiento en la ejecución del objeto del mismo, tal y como se acredita de la comunicación radicada por COOMULVICTORIA el día 21 de octubre de 2016.

El día 25 de octubre de 2016, el representante legal de SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS, REGIONAL DE BOLIVAR S.C.A., radica en CORVIVIENDA, el octavo informe mensual de interventoría, en el que manifiesta que a fecha de corte del informe (octubre 23 de 2016) se reportaba un avance general de obras del 63% y se recomienda: Citar a reunión urgente a los señores de COOMULVICTORIA, con el fin que:

“Suministren información sobre el flujo de caja para la buena marcha de la obra actual y futura.

Que han adelantado con la socialización del proyecto con la comunidad vecina a él.

Motivo por el cual no han entregado la información administrativa y financiera del proyecto, solicitada desde el 30 del mes de marzo. Tomar alguna acción sobre la negligencia de los señores de COOMULVICTORIA por el no cumplimiento de los requerimientos que se les hacen”.

Dado que el plazo previsto para la ejecución del convenio finalizó y las obras no han sido culminadas en su totalidad, se hizo necesario, previo informe del interventor, la declaratoria de incumplimiento y siniestro del mismo, con presencia de la aseguradora garante del proyecto, decisión que fue recurrida y estos recursos fueron absueltos por parte de la entidad, una vez finalizado dicho trámite se procedió a citar al asociado, la aseguradora y el interventor a audiencia de liquidación bilateral el día 30 de noviembre de 2016, a quienes se les concedió la oportunidad de que ejercieran su derecho de defensa y debido proceso, pero que concluyó con la suscripción de acta de liquidación bilateral del convenio en donde se deja constancia que la entidad no posee obligación contractual ni adeuda suma alguna por concepto de la ejecución del convenio y en donde la **COOPETARIVA MULTICATIVA VICTORIA (COOMULVICTORIA)** se compromete al pago de las sumas de dinero y conceptos que se discriminan a continuación:

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

No	CONCEPTO ADEUDADO	POR	VALOR
1	Multa por incumplimiento		\$ 36.817.962
2	Clausula Penal		\$ 573.697.483, <sup>21</sup>
3	Reembolso recursos no invertidos		\$ 1.849.069.429
4	Gastos de escrituración y transferencia del lote de terreno		\$ 2.565.515
5	Gastos de manejo del encargo fiduciario.		\$ 17.994.753.
<b>TOTAL A PAGAR A CARGO DE COOMULVICTORIA</b>			<b>\$ 2.480.145.142,<sup>21</sup></b>

Teniendo en cuenta la culminación de todo el proceso de liquidación, y una vez se abran los juzgado en el año 2017 se procederá entregar a un abogado externo todo el expediente contractual, a fin de que inicie las acciones judiciales pertinentes en contra de los vinculados contractuales tendientes a recuperar y/o recaudar el importe económico de la liquidación lograda.

De igual manera, una vez se de apertura del presupuesto vigencia 2017, se deberá dar inicio al proceso de selección mediante el cual se elija al contratista que culminará el Proyecto “Torres de Flor del Campo” con el propósito de continuar con la asignación de los subsidios de vivienda de interés prioritario (VIP), sorteados el pasado mes de octubre dentro del Programa “Casa Pa’ Mi Gente”, para iniciar el proceso la Dirección Técnica deberá remitir a ésta Oficina Asesora los documentos previos de obras faltantes, incluido el presupuesto para dar inicio al proceso ya enunciado.

### **3.11. INFORME CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SICC 593 DE 2011 DEL BARRIO SAN FRANCISCO**

#### **I. DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA QUE CURSA EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA POR LOS MISMOS HECHOS DE LA FALLA GEOLÓGICA QUE AZOTÓ A ESTA COMUNIDAD.**

El 05 de Septiembre del año 2012 la Entidad contestó la demanda de manera extemporánea ya que la notificación personal había sido surtida desde el 21 de agosto de ese año, por lo cual el despacho se abstuvo de dar trámite a las excepciones propuestas y a la denuncia del pleito. Posteriormente, el 18 de septiembre de la misma anualidad, se presentó contestación de la reforma de

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

la misma.

El 6 de mayo de 2013 se surtió la notificación del auto admisorio de unificación, ya que venían cursando dos procesos de la misma índole en diferentes juzgados que tienen las mismas pretensiones, quedando asignada dicha unificación al Juzgado 13 Administrativo; por Auto del 26 de septiembre de 2013, se corrió traslado de la excepción previa de caducidad presentada por Aguas de Cartagena. El 24 de enero de 2014 el Despacho resolvió desfavorablemente la excepción previa propuesta por el Distrito de Cartagena.

El día 17 de Octubre de 2014 se llevó a cabo diligencia de conciliación de que trata el artículo 61 de la Ley 472 de 1998, declarándose fallida. El 20 de febrero de 2015 se dio apertura a pruebas el proceso. El día 26 de Noviembre del 2015, se realizó audiencia pública de cierre probatorio. En Enero de 2016 se cierre de la etapa de alegatos de conclusión, y se encuentra a la espera de fallo de primera instancia.

## II. CONVENIO

### DAMNIFICADOS SAN FRANCISCO PROPIETARIOS

TOTAL PROPIETARIOS SAN FRANCISCO	TOTAL DAMNIFICADOS CON CASAS DERRIBADAS	TOTAL DAMNIFICADOS CON CASAS EN PIE	TOTAL DAMNIFICADOS BENEFICIADOS CON SOLUCION DE VIVIENDA	TOTAL DAMNIFICADOS PROPIETARIOS PENDIENTES POR ATENDER
550	234	316	26	524

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

**LISTADO DE FAMILIAS ATENDIDAS EN RAZON DEL CONVENIO SICC-593 DE 2011**

**Listado de damnificados atendidos con solución de vivienda**

<b>N o.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. DE CEDULA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>VALOR DE LA VIVIENDA</b>
1	Virgelina Zúñiga Mejía	33121519	Boston MZ 417 LT 09	\$ 42.000.000
2	Margarita Batista de Junco	23238145	Nuevo Bosque 6 etapa mz 33 lt 2	\$ 42.000.000
3	Julia Elena pineda molina	45500068	Pozón cll la paz mz 199lt16	\$ 42.000.000
4	Manuel Ramos Rivera	6699394	Olaya Urbanización Sevilla mz 11 lt 14 apt 102 n 33-a84-27	\$ 42.000.000
5	Cruz María Pupo De la Rosa	33115066	Barrio España cll 29n 44 c-21	\$ 42.000.000
6	Nelsi Mercedes Barrios de Medrano	22148262	Tenera sector 11 de noviembre n 14 mz 42 n 86 08 cll 17	\$ 42.000.000
7	Narcila Rosa Blanco Santa Maria	45437843	Barrio el Pozon 1 etapa maz 77 lt 21	\$ 42.000.000
8	Miguelina Borbua de Caraballo	26285568	San José de los Campanos cll 38 b n 102-51	\$ 42.000.000
9	Wilmer Mestre Corpes	73572261	Villa Candelaria mz 32lt30	\$ 42.000.000

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62  
www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

1 0	Pedro Pedro Ladeux	68650 16	Olaya Sector Playa Blanca cll34 69 d 61	\$ 42.000. 000
1 1	Ana Lucia Ramos Marimon	45477 854	Nuevo Paraguay mz c lote	\$ 42.000. 000
1 2	María Casianes Vanegas	22816 058	Esmeralda I, Mza A lote 19	\$ 42.000. 000
1 3	Mateo Romero Polo	98875 9	Torre de los Alpes Bloque 2 Apto 401	\$ 42.000. 000
1 4	Maida Pérez Castro	33121 604	San Pedro Mártir Cra 62 No 10-160	\$ 42.000. 000
1 5	Rosa Cuadro Orozco	33128 977	El pozón Mza. 155 lote 03	\$ 48.725. 492
1 6	Hermilda Gastelbondo de Utria	33114 445	Urbanización Santa Clara	\$ 75.000. 000
1 7	Ladislao de Arco Filot	90569 86	San José de los Campanos	\$ 58.000. 000
1 8	Milton Villadiego Guerrero	73135 763	Urbanización las Palmeras	\$ 72.000. 000
1 9	Gerson Luis Castro del Rio	73108 511	Andalucía	\$ 50.000. 000
2 0	Jiménez Figueroa Luis Carlos	73209 094	Ciudad de Bicentenario MZ 39 LT 28	\$ 43.120. 000
2 1	Roberto Martínez Hernández	90613 60	Ciudad de Bicentenario M.24 L.15	\$ 43.120. 000
2 2	CARINA ESTHER PAVA CONGORA	33118 755	BARRIO BOSTON Cra. 44B No. 31-A-41	\$80,000 ,000

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co



**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2

Primero la  
Gente

2 3	CARLOS HUMBERTO PAJARO JIMENEZ	73094 117	BARRIO EL LIBANO CALLE 32 #48A3 - 29	\$92,000 ,000
2 4	NILCIA ELVIRA HURTADO VASQUEZ	40793 702	BARRIO CAMPESTRE Mza. 75 Lote 06 Etapa 8	\$92,000 ,000
2 5	NEYLA GUERRERO DE VILLADIEGO	22766 799	Urb. Pedro Salazar	\$92,000 ,000
2 6	MARITZA CERVANTES DE LARA	33143 828	CAMPESTRE MZ D LOTE 06	\$ 92.000. 000

**LISTADO EN TRAMITE DE COMPRA HASTA DICIEMBRE 31 DE 2016**

n°	nombre	cedula ciudadanía	manzana anterior	lote anterior	Estado
1	JORGE LUIS ZÚÑIGA MEJÍA		13	16	En trámite de suscripción de acta de transacción
2	ELVIRA CASTRO DE GOMEZ		13	03	En trámite de suscripción de acta de transacción
3	JOSE MARIA VALETA DESCUBICH		22	07	Cuenta con CDP.
3	EMIRO PUPO LOPEZ		22	04	Cuenta con CDP.

En virtud de la celebración del Convenio Marco con la FUNDACION MARIO SANTODOMINGO, en el mes de abril, mediante el cual las partes se comprometen a unir esfuerzos que permitan generar alternativas para el desarrollo integral de comunidades sostenibles en la ciudad de Cartagena de Indias, se ha propuesto a las familias propietarias damnificadas la entrega de una vivienda dentro del Macro Proyecto Ciudad del Bicentenario en la macro manzana 71 con las siguientes características: Viviendas de dos pisos, de 43 mts<sup>2</sup>, a un precio de 70 SMLV cada una, las cuales se unirán en pares produciéndose así, 40 de viviendas, las cuales se escriturarán de esta manera,

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

a la fecha de presentación de este informe 40 familias han autorizado al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -Corvivienda- realizar la compraventa de 40 viviendas dúplex a la Fundación.

Por último, en Consejo Directivo de Corvivienda No.5, se autorizó para que las familias damnificadas pendientes por atender con solución de vivienda que se encuentran viviendo fuera de la ciudad de Cartagena, puedan optar por la figura de asignación en especie, “Carta Cheque” (con carácter indemnizatorio, a modo de compensación), previa reglamentación para la adjudicación de las mismas a través de una ruta metodológica adoptada por la entidad para estos casos en particular; toda vez, que le permite la alternativa de adquirir bienes inmuebles en los corregimientos cercanos y otras ciudades del país.

### **3.12. PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS:**

Se adjunta relación de las peticiones, solicitudes y oficios que se han radicado en Corvivienda en la presente anualidad, las cuales ascienden a 3532.  
Ver cuadro peticiones quejas y reclamos

### **3.13 RECOMENDACIONES**

1. Implementar de acuerdo a las políticas establecidas en el MECI, la trazabilidad de las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos radicadas en la entidad.
2. Implementar la notificación de las respuestas acorde a los establecido en la ley 1437 del 2011.
3. Implementar un sistema de evaluación del servicio de las PQR a través de encuesta a nuestros usuarios, beneficiarios, proveedores, etc., que al final se constituyen en estadísticas para la entidad.

### **3.14 LEGALIZACIÓN:**

Con la aprobación y posterior sanción del Acuerdo Distrital No.3 de 2016, mediante el cual se otorgan facultades al señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para la legalización de 2001 predios fiscales, ubicados en:

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

<b>Barrio</b>	<b>BENEFICIARIOS APROXIMADOS</b>
<b>LA CENTRAL</b>	120
<b>ESCALLON VILLA (Sector Buenos Aires)</b>	66
<b>JUNIN</b>	20
<b>ALTOS DE NUEVO BOSQUE</b>	55
<b>MIRADOR DEL NUEVO BOSQUE</b>	12
<b>NUEVO BOSQUE 7ª ETAPA</b>	52
<b>MANZANARES</b>	135
<b>SANTA MARIA</b>	200
<b>NELSON MANDELA (Sectores El Progreso, Virgen del Carmen, El Edén)</b>	569
<b>NELSON MANDELA (Sectores Los Trupillos, Villa Gloria, Francisco de Paula II)</b>	576
<b>SAN JOSE DE LOS CAMPANOS (Sector Revivir de los Campanos)</b>	38
<b>SAN JOSE DE LOS CAMPANOS (Sector Nueva Victoria)</b>	6
<b>NUEVO CHILE</b>	15
<b>LA CONQUISTA</b>	29
<b>SAN PEDRO MARTIR (Sector El Progreso)</b>	67
<b>LOS CEREZOS</b>	21
<b>PRECHILE</b>	11

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





<b>LAS REINAS</b>	9
<b>TOTAL APROXIMADO DE PREDIOS A ESCRITURAR:</b>	<b>2001</b>

En cumplimiento de la ley 1001 de 2005, procedimos a suscribir Convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la conformación de lista de poseedores actuales de dichos predios para el cruce de información ante FONVIVIENDA, y posterior expedición de certificados planos de los mismos.

### 3.14.1 ENTREGAS 2016

En el año 2016 se registraron un total de 1.111 actos de transferencia de dominio, de los cuales se entregaron **960** títulos de propiedad así:

El Pozón (**156**), Las Delicias (**12**), La Quinta (**8**), Nuevo Paraíso (**135**), San Bernardo de Asís (**395**) San José de Los Campanos, sector Villa Esperanza (**7**) Nueva Victoria (**5**), Esmeralda I (**11**), Esmeralda II (**12**), Ciruelos (**9**), Antonio José de Sucre (**16**), Simón Bolívar (**47**), San Pedro Mártir (**25**), Ternera (**2**), Nelson Mandela (**32**), Flor del Campo (**22**), Huellas Juan Pablo II (**4**), Huellas Alberto Uribe (**2**), Los Cerezos(**15**), Zona Sur Oriental Cesión Gratuita(**45**).

Para estas entregas, el equipo de legalización, efectuó 208 visitas en las diferentes localidades donde se encuentran ubicados los sectores intervenidos por Corvivienda, con el acompañamiento de estudiantes en prácticas académicas de la facultad de Trabajo Social de la Universidad Rafael Núñez y la Universidad de Cartagena.

De otra parte, la coordinación de Legalización, adelanta los siguientes trámites:

### 3.14.2 LEGALIZACION BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS:

A la fecha de presentación este informe el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital –Corvivienda-, ha entregado 395 escrituras a los beneficiarios en las diferentes jornadas programadas por la Entidad.





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**



### 3.14.3 LEGALIZACIÓN BARRIO DE CEBALLOS, ESCRITURA DE LOTEOS:

Corvivienda en el año de 2002 realizó el acompañamiento a esta comunidad a través de una demanda de pertenencia, donde se prescribieron 820 predios de los cuales hacen falta por escriturar **110**. En los últimos 4 años la comunidad no había constituido Junta de Vivienda y ella mediante su representante legal es quien transfiere dichos títulos. En la presente anualidad se realizaron 3 jornadas de recolección de documentos logrando reunir los documentos necesarios para la respectiva transferencia de la propiedad de 54 beneficiarios, los cuales han sido enviados a la Notaria Sexta para su respectivo trámite. De

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

estos 54 beneficiarios se han logrado realizar 15 escrituras ante la notaria, debidamente registradas, los beneficiarios restantes hasta la presente no se han acercado a firmar dichas escrituras ante la notaria.

En esta anualidad hemos tenido dificultad para continuar toda vez que el barrio nuevamente se encuentra sin Junta de Vivienda, por lo que no ha sido posible el avance en su escrituración.

#### **3.14.4 BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN POR FUERA DE LA ESCRITURA DE LOTEO BARRIO DE CEBALLOS.**

Corvivienda a raíz de su intervención en el 2001, en el barrio Ceballos, logró legalizar por medio de la figura de Pertenencia un gran número de predios, quedando por fuera del proceso 165 beneficiarios, los cuales vienen solicitando que se les culmine el proceso.

Así las cosas, procedimos a solicitar al instituto Geográfico Agustín Codazzi las cartas catastrales para realizar la adición. No. de Cartas 34 entregadas, Valor pagado: \$892.400. Hemos iniciado a realizar las acciones con el acompañamiento de la Dirección Técnica para lograr la inclusión de los lotes que quedaron por fuera.

Se realizó gestión ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, ya que al ejecutar el reloteo se encontró el folio matriz cerrado, con el fin de recibir claridad sobre el cierre del mismo, desconocíamos las razones jurídicas de esta actuación y se nos informó por parte de esa Oficina que se realizaron dos reloteos, por parte de la Junta de Vivienda de dicho barrio, sin la asesoría jurídica de Corvivienda, actuación que conllevó al cierre del folio matriz; tal como evidenciamos con el certificado de libertad y tradición.

De lo anteriormente esbozado, se debe efectuar un estudio jurídico con el cual se pueda obtener la apertura del el folio matriz, en este periodo consideramos la viabilidad de reapertura tramite Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mediante la identificación catastral (Conservación) de los predios que se encuentran por fuera de la escritura de loteo.

Se han entregado los insumos para elaborar una adición a la escritura de loteo en la Notaria Sexta de Cartagena, en la actualidad la comunidad se encuentra sin Junta de Vivienda y es pertinente anotar que se adelanta una acción penal en contra de Corvivienda en la Fiscalía Seccional por la supuesta propietaria de los predios, en el cual la entidad ha ejercido el derecho de defensa y nos

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

encontramos a la espera que se resuelva recurso interpuesto en contra la resolución de acusación proferida por el Fiscal 17 Seccional en contra de Corvivienda.

### **3.14.5 LEGALIZACIÓN BARRIO LA QUINTA:**

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda- intervino el barrio La Quinta en el año 2003, en donde se legalizaron por medio de la figura de Pertenencia 107 predios, quedando por fuera del proceso 426 beneficiarios, los cuales han solicitado que Corvivienda les culmine el proceso; para ello hemos solicitado al Instituto Agustín Codazzi las cartas catastrales para realizar la adición. No. De Cartas Catastrales: 36, Valor pagado: \$989.600 Dichas cartas se obtuvieron y se encuentran en la Entidad para realizar el trámite respectivo.

Número de Predios a legalizar: 426 aproximadamente.

Se solicitó a la Dirección Técnica el acompañamiento en el sentido que se debe realizar un levantamiento topográfico, para lo cual se realizará por parte de esa dirección un convenio con la Sociedad de Arquitectos con el fin de adelantar y ejecutar los 426 predios y así continuar con la elaboración de la escritura de adición.

### **3.14.6 DACIONES EN PAGO:**

En lo corrido de ésta administración al Fondo de Vivienda no han sido entregados inmuebles recibidos por el Distrito de Cartagena a título de Dación en Pago, pero en sesión celebrada en día 2 de diciembre se aceptó la dación de 980 predios del Arzobispado de Cartagena de Indias, motivo por el cual se espera en el año 2017 se efectúe la conservación dinámica, avalúos, base predial, para iniciar con el proceso de cesión a título gratuito establecido en la ley 1001 de 2005.

### **3.14.7 LEGALIZACION COMUNIDAD BARRIO DESARROLLEMOS- SAN JOSE DE LOS CAMPANOS.**

El acompañamiento realizado por Corvivienda en razón a su Misión a esta comunidad fue mediante la figura de la Pertenencia, para la legalización de **59** predios, hemos tenido dificultad para la inscripción de la escritura de loteo toda vez que en los Folios donde se debe registrar se encuentran

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

vigentes embargos, coactivo y acción ejecutiva personal

En razón de este acompañamiento que se viene brindando a la Junta Comunitaria de Vivienda del sector Desarrollemos del barrio San José de los Campanos, en esta vigencia se han sostenido dos reuniones con los miembros de dicha junta; en una de ellas se les solicito que nos aportaran copia de los estatutos de la Junta Vivienda y todo los documentos soportes de la misma para oficiar al Director de Impuestos Distritales, anexándole todos los documentos al mencionado oficio con el propósito de levantar provisionalmente la medida, en la actualidad estamos a la espera del pronunciamiento de impuesto predial para dar continuidad al acompañamiento con la elaboración de escrituras.

Se adelantaron gestiones ante la Secretaria de Hacienda, con el objeto que esta ordenara la inscripción de la sentencia muy a pesar que existiera embargo, con el fin que en el momento de estar la propiedad en cabeza de cada uno de los propietarios, dichos impuestos fueran distribuidos equitativamente a los nuevos propietarios. Solicitud que fue negada por esa Secretaria.

### **3.14.8 LOTE CIUDADELA 2000 (ZONAS COMUNES).**

Corvivienda tiene un lote de mayor extensión, ubicado en la Urbanización Ciudadela 2000 (áreas comunes), el cual ha sido ocupado por 9 familias, una vez iniciado el proceso de restitución de bien inmueble fiscal en el año 2015 ante Oficina de Espacio Público, remitido por competencia a la Alcaldía Local 3, quien aprehendió el conocimiento del mismo en marzo de la presente en la actualidad, se han adelantado 2 visitas interinstitucionales al predio ocupado, para provocar el desalojo voluntario de estas familias, hemos solicitado celeridad en esta actuación. Hemos solicitado a la Procuradora Ambiental vigilancia especial a este proceso en aras de desalojar las familias ocupantes ilegales. De igual forma se concluyó el cerramiento de lote en diciembre de 2016.

### **3.14.9 NUEVE (9) CASAS DE REVIVIR DE LOS CAMPANOS.**

Corvivienda construyó en la Urbanización Revivir de Los Campanos Nueve (9) casa en una zona verde. Se han realizado Comités Jurídicos para tratar el tema, la funcionaria encargada del estudio del mismo manifestó que una vez agotado todas las consultas, se debe proceder a verificar área para compensar la zona verde del sector y no demoler las viviendas. Se efectuaron gestiones

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
Gente

con la firma constructora Amarilo para solicitar un área de cesión dentro de los proyectos cercanos a ésta urbanización con el ánimo de compensar el área que nos ha señalado la Curaduría Urbana, en 2017 se continuará con la gestión.

#### **3.14.10 DESENGLOBE BARRIO SIMON BOLÍVAR- MANZANAS F Y E.**

Corvivienda en el proceso de legalización adelantado en el barrio Simón Bolívar, dejó unas inconsistencias en las vivienda de las Manzana F y E, en el sentido de que cada una tenían unas medidas de 5.0 m x 20.0 m, y el topógrafo, unió dos predios en uno solo. Para subsanar esta situación se deben realizar desenglobes para definir de fondo la tutela impetrada por el doctor Candelario Mercado en favor de su hermana Yudis Mercado. El trámite de desenglobe de los predios de las manzanas F y E se pasó a la dirección técnica para proseguir a la licencia ante la Curaduría Urbana. Se envió memorando de seguimiento a dicha dirección. En la actualidad, estamos a la espera de respuesta.

#### **3.14.11 SUSPENSION PROCESO DE LEGALIZACION BORDE CIENAGA DE LA VIRGEN.**

El proceso de titulación del Borde Ciénaga de La Virgen, ubicado en la Zona Sur Oriental, iniciado por el Distrito- Ministerio de Vivienda- Corvivienda en el año 2006, y suspendido en el año 2011, donde se lograron titular 1.200 predios, fue suspendido por un informe emanado por la Secretaría de Planeación Distrital, donde plasma las condiciones ambientales y de riesgo que se habían logrado minimizar por las obras adelantadas en su momento con la construcción de la vía Perimetral, hoy no están debido a varios factores, en otros, la invasión de un área de 40 metros después de la vía perimetral, la invasión y taponamiento de basuras. Este informe solicitó la suspensión inmediata del proceso. Se debe definir la situación a través de la modificación al POT.

#### **3.14.12 PROCESO BARRIO LA MARIA.**

Corvivienda adquirió en el año 1996 un predio de mayor extensión en el barrio La María, de propiedad de los señores GRANGER CERVERA, representando el 75% de la propiedad, en la misma escritura de transacción No 0564 de Julio 1997, los herederos GRANGER CERVERA, ceden sus derechos herenciales a Corvivienda, que serían el otro 25%. Al no adelantar Corvivienda en su

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

momento el trámite de sucesión de ese 25%, no ha podido cumplir con la legalización del barrio La María. Hoy en día, el trámite se está adelantando en la Notaria Sexta de Cartagena, se firmó escritura pública y se encuentra para pago del impuesto de valorización y posterior registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Número de Predios a legalizar: 500 aproximadamente.

A la fecha de presentación de informe, Corvivienda adelantó el proceso de sucesión, la cual se encuentra en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena. Para su inscripción y seguidamente se debe realizar actuaciones con el IGAC, con el fin de identificar catastralmente cada predio y su conservación dinámica. (Ley 1001/2005).

### **3.14.13 PROCESO DE LEGALIZACIÓN SANTA MARÍA.**

Fueron dadas las facultades al Alcalde por parte del Concejo Distrital, y se encuentra este predio dentro del convenio suscrito con Agustín Codazzi y fueron efectuadas las visitas técnicas, se encuentra a la espera de listados de posibles beneficiarios expedidos por Codazzi para el cruce de información ante FONVIVIENDA, y posterior expedición de certificados planos de los mismos.

Numero de predios a legalizar: 600 predios aproximadamente.

Por parte del IGAC, fue entregada la Base Catastral de cada uno de los poseedores del barrio Santa María. Cabe anotar que en el barrio Santa María sus poseedores primarios han fallecido y sus familiares no han realizado los cambios ante el IGAC. En la actualidad se está realizando con los poseedores los trámites para realizar la actualización.

### **3.14.14 PROCESO DE JUAN PADILLA.**

Proceso de Pertenencia adelantado en el barrio San Pedro Mártir, sector Juan Padilla, cuyo acompañamiento fue realizado por el Fondo de Vivienda y Reforma Urbana con sus recursos, para que 90 familias pudieran ostentar sus títulos de propiedad, cumpliendo así con la misión encomendada, en el sentido de acompañar Técnica y Jurídicamente a las comunidades que se encuentran en asentamientos humanos de hecho o ilegales.

La sentencia ya fue aclarada y se encuentra en la Oficina de Registro para su inscripción.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### 3.14.15. PROCESO DE PERTENENCIA ALTOS DE SAN ISIDRO.

Mediante fallo de Sentencia de la Acción Popular y dando cumplimiento a la misma, Corvivienda adelanta las gestiones tendientes para agotar los tramites con el fin de presentar la demanda de Pertenencia en favor de los habitantes del resto de la población que hace parte del barrio San Isidro, toda vez que el Fondo se encuentra apoyando a la comunidad de adelantando tres (3) procesos de prescripción adquisitiva de dominio en el mismo sector. En el presente periodo se realizó el estudio socioeconómico. En la actualidad se efectúan estudios de títulos, levantamiento topográfico general y plano individual con linderos y medidas, los cuales hacen parte de los requisitos previos a la presentación de la demanda de prescripción adquisitiva de dominio.

### 3.14.16 ESCRITURAS PROYECTO MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIA II

El estado de escrituración del cobro del 20% final del Proyecto Complementaria II en este periodo es el siguiente:

<b>CUADRO ACTUALIZADO COMPLEMENTARIA II</b>	
<b>VIVIENDAS ASIGNADAS CON SUBSIDIO</b>	<b>431</b>
<b>VIVIENDAS INTERVENIDAS</b>	<b>430</b>
VIVIENDAS COBRADAS	270
DEVOLUCIÓN	29
ENVIADAS A COMFENALCO 2016	65
LISTOS PARA ENVIO A COMFENALCO	10
<b>TOTAL ADELANTADO</b>	<b>374</b>
EN LA OFICINA DE REGISTRO	57

Ante la inscripción de embargos por jurisdicción coactiva en algunos de los folios de matrículas en los cuales deben registrarse estos mejoramientos, desde ésta Oficina Asesora se ha solicitado el levantamiento provisional de la medida a la Secretaria de Hacienda-División de Impuestos Distritales para proceder al registro y continuar con el trámite del cobro. Dicha solicitud fue acogida por la Secretaria de Hacienda emitiendo un escrito al Registrador autorizando el levantamiento de embargo.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





### 3.14.17 INFORME LEGALIZACION 20%

En este periodo fue posible avanzar en el trámite de legalización del 20% final de subsidios de viviendas que fueron asignados dentro de diferentes proyectos ejecutados por Corvivienda: Flor del Campo (bolsa ordinaria y Desplazados), Huellas Alberto Uribe, Juan Pablo II. Ver Anexo 7. El cobro de estos subsidios se encuentra el siguiente estado:

Nombre del Proyecto	No. De subsidio otorgados	No. Subsidios Faltantes por cobrar
Flor del Campo	1000	7
Flor del Campo Desplazados	161	3
Juan Pablo II	407	1
Huellas Alberto Uribe	154	0
Huellas Alberto Uribe Desplazados	36	29

### 3.14.18 OBSERVACIONES EN LEGALIZACION

Se hace necesario efectuar las siguientes observaciones:

✓ **ACTUALIZACIÓN DEL POT- ZONAS DE ALTO RIESGO Y ZONAS DE MITIGACION DE RIESGO.**

Para cumplir con las metas propuestas por la administración en materia de legalización, se requiere que el Distrito de Cartagena realice las actualizaciones, de las zonas de intervención que el mismo Distrito realiza, Corvivienda y la Nación en materia de titulación de predios. Muchos procesos se han frenado por esa desactualización.





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
Gente

### **3.14.19 CASOS ESPECIALES EN EL AREA DE TITULACION:**

#### **3.15.19.1. PROCESO DE TITULACION POR CESION GRATUITA EN EL BORDE DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN. MINISTERIO DE VIVIENDA-DISTRITO Y CORVIVIENDA**

Este proceso continúa suspendido en virtud del concepto emitido por la Secretaría de Planeación Distrital, donde se abstiene de emitir certificado favorable por haber cambiado las condiciones de riesgo que se habían mitigado en el año 2006. En octubre de 2014 se puso en conocimiento esta situación a las secretarías de Planeación, Infraestructura, Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, Oficina de Gestión de Riesgo y Apoyo Logístico, toda vez que esta situación afecta las metas propuestas establecidas en materia de Legalización en el Plan de Acción del Distrito de Cartagena, teniendo en cuenta que la mayoría de los predios susceptibles de legalización en la modalidad de Cesión Gratuita señalada en la Ley 1001 de 2005, que se encuentran en los barrios El Pozón, Nelson Mandela, Olaya Herrera y sectores, están afectados por el alto riesgo de sus suelos.

#### **3.15.20. INFORME DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD**

Se adjunta el informe de los lotes de propiedad del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital –Corvivienda- actualizado.  
Ver cuadro lotes de Corvivienda

#### **3.15.21. CASOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD CON OTRAS DEPENDENCIAS DISTRITALES**

##### **3.15.21.1 OFERTA 108 APARTAMENTOS FAMILIAS VICTIMAS**

El pasado 10 de septiembre se tuvo la última convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de Fonvivienda, para familias víctimas del conflicto armado, para postulación para el proyecto Ciudad Bicentenario, Manzana 76A, en donde se ofertaron 425 viviendas en oferta y se postularon únicamente los hogares que fueron focalizados y relacionados en los listados del DPS, como hogares potencialmente beneficiarios, cuyo proceso de selección de los hogares desplazados beneficiarios de programas de vivienda gratuita se surtió según los

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

procedimientos regulados en Ley 1537 de 2012 y los decretos 1921 de 2012 y 2164 de 2013.

En cumplimiento de la aplicación de la actual política de vivienda, en el Programa de Vivienda de Interés Social Ciudad del Bicentenario se asignaron los cupos ofertados en la convocatoria del 10 de septiembre de 2014, quedando actualmente una disponibilidad dentro del Macroproyecto de ciento ocho (108) viviendas de interés social prioritario, representados en Apartamentos de un área de 44.32 m<sup>2</sup>, ubicados en la Manzana 76A, que hacen parte del conjunto de Torres de Apartamentos, cada Torre de 4 pisos, conformadas por 4 apartamentos por piso y 16 apartamentos por Torre. Estos apartamentos se encuentran construidos y su asignación se financiará con base en los subsidios familiares de vivienda en especie, cada uno por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (**\$43.120.000**) equivalentes a Setenta (70) SMLV, que adjudica el Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de vivienda FONVIVIENDA, por lo cual no se requerirá de cierre financiero, ni de aportes complementarios del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital “Corvivienda”.

Con corte al 1 de Noviembre de 2014, en el Distrito de Cartagena existen registrados CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO UN (116.101) víctimas, entre mujeres, hombres, menores de edad y LGBTI<sup>1</sup>, que al ser ponderadas asignando en promedio cuatro (4) miembros por cada familia, nos da un número de VEINTICINCO MIL (25.000,00) familias aproximadamente.

Ahora bien, en desarrollo de la política de vivienda que ejecuta el Fondo de Vivienda de Interés Social y de reforma Urbana Distrital “Corvivienda”, entre los años 2004 al 2014 se han atendido en vivienda hasta el momento NOVECIENTAS CINCUENTA Y SEIS (956) viviendas a población víctima del conflicto armado. El único criterio de valoración tenido en cuenta para su asignación, ha sido que se trate de familias con subsidios de vivienda asignados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En concordancia con los artículos 123 al 127 de la Ley 1448 de 2011, al igual que los parámetros y criterios unificados en la Sentencia T-025 de veintidós (22) de Enero 2004, para proveer estos cupos disponibles de vivienda en el Macroproyecto Ciudad del Bicentenario, se tuvieron en cuenta la condición de extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución, tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad.

<sup>1</sup> Fuente de Información. Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

Se efectuaron varias reuniones de coordinación con la Unidad de Víctimas y la Mesa de Participación de familias Víctimas del Conflicto Armado, en donde se definieron varios listados de posibles postulantes, con el acompañamiento

Se les socializó el programa de vivienda, se informó a estas familias que debían aportar la documentación exigida en los artículos 11, 12 y 14 del Decreto 1921 de 2012 para que fueran enviadas para su revisión y verificación de documentación para su consiguiente Postulación ante Fonvivienda a través del Macroproyecto Ciudad del Bicentenario; allí surtirán su proceso para acceder al subsidio de vivienda de interés social; finalizado este paso, previo el cumplimiento de los requisitos, se asignaran ciento ocho (108) subsidios de vivienda en especie, para aplicar en el proyecto constructivo de vivienda de interés social, Ciudad del Bicentenario.

El sorteo final de los postulantes definitivos se realizó en audiencia pública el día 26 de Diciembre de 2014, y se expidió la Resolución No 310 del 26 de Diciembre de 2014.

Con posterioridad al sorteo se surtieron la postulaciones de las familias preseleccionadas, para que se iniciaran los trámites y se realizaran los filtros de comprobación del cumplimiento de los requisitos que exige la ley de vivienda. En fecha 20 de Octubre de 2015, Fonvivienda remite el resultado de las postulaciones realizadas mediante correo electrónico la Fundación Mario Santo Domingo, quienes a su vez informan a Corvivienda que mediante la Resolución 2131 del 20 de Octubre de 2015, solo superaron el trámite de postulación y reciben la asignación del subsidio 79 familias de las 108 que fueron postuladas.

Actualmente de todas las familias que no superaron el proceso de postulación, se encuentran tramitando su recurso de reposición, el cual fue redactado por la Personería Distrital, con el apoyo de Funcionarios de Corvivienda, los días 9 de y 10 de Noviembre de 2015, los cuales fueron remitidos a Fonvivienda para su pronunciamiento final.

Fonvivienda en algunos casos repuso y en otros se decidieron no reponer la decisión y para otras víctimas no fue tenido en cuenta toda vez que no fueron recibidos oportunamente en Fonvivienda. Para postular estos 25 cupos, esta administración ha solicitado una reunión conjunta con la Fundación Mario Santo Domingo, Fonvivienda y Corvivienda previa a la asignación de los subsidios.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

Es preciso anotar que contra el acto administrativo que postula las 108 víctimas (resolución 310 de 2014), los señores Edwin Baracaldo y María del Carmen Castillo promovieron acción de simple nulidad, con rad.13-001-33-33-003-2015-00271-00 que actualmente cursa en el Juzgado Tercero Oral Administrativo con el radicado 2015-271.

### **3.15.21.2 ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO DE CARTAGENA EN LA CONTESTACION DE ACCIONES DE TUTELAS**

En la presente anualidad, la Oficina Asesora Jurídica ha efectuado acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Mayor de Cartagena en acciones constitucionales cuyas pretensiones se encuentren relacionadas a nuestro objeto misional, en ese sentido hemos rendido informes cuando han sido solicitados, poniendo en conocimiento el procedimiento aprobado mediante Acuerdo 03 de 2015 para la asignación de subsidios a nivel distrital.

### **3.15.22. INFORMES PROCESOS DE PERTENENCIA QUE ADELANTAN ABOGADOS EXTERNOS CONTRATADOS POR LA ENTIDAD.**

Adjunto informe estado procesos de pertenencia en los cuales la entidad coadyuva a las comunidades del Distrito de Cartagena vienen ocupando predios de particulares y que han solicitado a Corvivienda acompañamiento en los procesos de declaración de prescripción adquisitiva de dominio de vivienda de interés social que adelanta la Junta de Acción Comunal del sector en contra de propietarios y personas indeterminadas.

Ver cuadro procesos de pertenencia

La Entidad ha recibido en lo que va corrido de esta anualidad veinticuatro (24) solicitudes de acompañamiento jurídico, de las cuales después de haber sido estudiadas, se les dio respuesta positivas seis (6), para un eventual inicio de proceso.

#### **3.15.22.1 PRESCRIPCION ZARAGOCILLA – SECTOR LA POZA**

En la actualidad este Proceso se encuentra llegando a su finalización. La Sentencia está inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. La comunidad se encontraba sin Junta de Vivienda, sin la cual no se puede transferir los títulos de propiedad. El Proceso de escrituración está en trámite.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62  
www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### **3.15.23. ACTUACIONES DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN LAS MESAS DE TRABAJO DAMNIFICADOS POR OLA INVERNAL 2004-2007-2009-2010**

Dado que en el Distrito de Cartagena, existe un número de 4.021 damnificados por Ola Invernal de los años **2004-2007-2009-2010**, que a la fecha no han sido atendidos con soluciones de vivienda del Distrito de Cartagena y, que se han realizado gestiones ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, se reconoce subsidio de arriendo a un número de damnificados. Así mismo desde la Oficina de Gestión de Riesgo Distrital se han realizado gestiones en el Fondo Nacional de Adaptación, entidad del orden nacional que fue creada en el año 2010 para atender a damnificados por Ola Invernal de los años 2010 y 2011, motivo por el cual surge el impedimento del orden legal para atender a la población afectada por ola invernal de los años anteriores al 2010.

Por lo anteriormente enunciado, la población damnificada del Distrito de Cartagena elevó en el año 2013 múltiples peticiones al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en aras de obtener solución a la falta de vivienda y la respuesta dada ha sido la siguiente:

*... “que el éxito de los procesos de atención y reubicación de hogares en parte radica en que la entidades territoriales apoyen los proyectos de vivienda de interés social con el aporte y/o gestión del suelo, intervengan en la formulación y ejecución de los mismos y, dentro de sus posibilidades presupuestales, otorguen subsidios complementarios de vivienda municipales”.*

Así las cosas, se viene participando en las mesas de trabajo desde el año 2015. Precisamente en el año que culmina además de continuar con el acompañamiento en las mesas de trabajo lideradas por el Distrito de Cartagena-Oficina Gestión de Riesgo, se han iniciado las acciones para adquirir un predio en el cual se diseñará un proyecto de vivienda para este grupo poblacional. En aras de poder lograr este cometido, el Consejo Directivo autorizó la solicitud de préstamo bancario al gerente de Corvivienda, para la compra de un lote que reúna los requisitos de ley donde se desarrolle proyectos de vivienda de interés social dirigido a los diferentes grupos poblacionales de conformidad al Acuerdo 03 de 2015.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### **3.15.24. CONSEJO DIRECTIVO, COMITES JURIDICOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION**

#### **3.15.24.1 CONSEJOS DIRECTIVOS:**

La Jefa de la Oficina Asesora Jurídica, funge como secretaria del Consejo Directivo de la entidad; convocados y celebrados 6 Consejos Directivos en la en lo corrido del presente año.

#### **3.15.24.2 COMITÉS DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION:**

El Comité de Defensa Judicial y Conciliación ha sesionado en 8 oportunidades en la presente anualidad, en los cuales se sometieron a estudio y decisión asuntos objeto de conciliación, casos especiales, y en general se definieron criterios de defensa de la entidad.

#### **3.15.24.3 COMITÉ DE ARCHIVO**

Por medio del presente se informa de las acciones que hasta la fecha ha realizado el Comité de Archivo, en el periodo enero junio de 2016, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas en el mes de octubre de 2015 por el Consejo Distrital de Archivo, entre las cuales se encuentran que: i. La Infraestructura se encuentra en el sótano sin reunir la especificación para ser usada como archivo, ii. La Documentación corre el riesgo de destrucción y pérdida, aunado a que la parte superior no es la adecuada, toda vez que el papel pesa y se pone en riesgo la edificación con el sobrepeso, esta administración invitó, nuevamente, al Comité de Archivo para que efectuaran las recomendaciones necesarias para salvaguardar los archivos de la entidad, quienes señalaron la urgente necesidad de proteger la documentación que reposaba en el sótano del edificio donde funciona la Entidad, y en donde no se cumplen con las más mínimas condiciones para organizar y depositar la información.

En segunda visita segunda se trasladan a la sede del Barrio Manga para determinar si en esa edificación estando bajo nuestra custodia se podía trasladar la documentación. En ese sentido los miembros del Comité de Archivo manifestaron que era viable organizar el archivo de la entidad allí, realizando algunos arreglos en estas instalaciones. De manera inmediata el Gerente de la Entidad procedió a realizar mejoras en el inmueble necesarias para el traslado y a hacer las gestiones pertinentes para contratar una firma

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

que se ocupara de organizar el archivo, de elaborar las Tablas de Retención Documental (TRD), las Tablas de Valoración Documental (TVD), el PINAR, así como de digitalizar toda la información existente.

A la fecha de realización de este informe, es menester indicar que Corvivienda suscribió y desarrolló Convenio Interadministrativo con la Universidad de Cartagena, con el objeto de que la Universidad a través del Consultorio Empresarial de la facultad de ciencias económicas, se comprometiera a realizar los esfuerzos necesarios para la elaboración y desarrollo de un diagnóstico integral de archivos, elaboración de tablas de retención documental, elaboración de tablas de valoración documental, organización de archivos de gestión, organización de fondos acumulados, elaboración de plan institucional de archivos (PINAR) y digitalización de las series de conservación total, dirigido exclusivamente a Corvivienda, el cual se ejecutó de acuerdo al cronograma entregado al supervisor del convenio.

La Universidad de Cartagena socializó y discutió con el personal de planta la elaboración y desarrollo de las TRD y TVD, así como el PINAR quedando con el compromiso de ejecutar el PINAR durante el trienio de 2016 a 2019.

En la actualidad, las TRD y TVD se encuentran para revisión y aprobación por parte de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias quien funge como Presidenta del Consejo Distrital de Archivo.

**[INFORME COBRO 20% FINAL.docx](#)**

**[INFORME LEGALIZACION 2016.docx](#)**

**[RELACIÓN MINIMAS CUANTIAS CORVIVIENDA 2016.xlsx](#)**

**[Relación Procesos Disciplinarios.xlsx](#)**

**[RELACION TUTELAS 2016 FINAL.xlsx](#)**

**[PQR2016..xlsx](#)**

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

#### 4. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

##### 4.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2016

Se realiza matriz Plan de Acción 2016 de **CORVIVIENDA** que contiene los Programas, Subprogramas, Proyectos, Metas, indicadores y Productos de la entidad, conforme al plan de desarrollo Primero la Gente 2016 - 2019

[Ver Plan de Acción de Corvivienda 2016](#)

[PLAN DE ACCION -2016.](#)

##### 4.2 ACTUALIZACIÓN Y RADICACIÓN DE PROYECTOS EN EL BPSPD DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA MGA 2014. AHORA SI CARTAGENA

Se radicaron/actualizaron los siguientes Proyectos, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la anterior administración (Ahora Sí Cartagena)

- Proyecto Vivienda Nueva 2016
- Proyecto Construcción Vivienda nuevas para el Distrito Cartagena de Indias
- Proyecto Construcción Viviendas nuevas para Población Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Vivienda Digna y Vivienda Integral en el Distrito de Cartagena de indias
- Proyecto Legalización y Titulación de Predios en el Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda y/o construcción en sitio propio en la Localidad Ciénaga de la Virgen y Turística.
- Proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural y/o Construcción en Sitio Propio en el Distrito de Cartagena de Indias.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

#### **4.3 RADICACIÓN DE PROYECTOS EN EL BPSPD1 DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO PRIMERO LA GENTE 2016-2019 METODOLOGIA MGA 2014**

- Construcción de vivienda nueva Casa Pa'Mi Gente Población Víctima del Conflicto Armado
- Construcción de vivienda nueva Casa Pa'Mi Gente – Pobreza Extrema en el Distrito de Cartagena
- Construcción de vivienda nueva Casa Pa'Mi Gente Del Distrito de Cartagena
- Construcción de vivienda nueva Casa Pa'Mi Gente Adquisición Banco de Tierra
- Mi casa Mejorada – Sector Urbano del Distrito de Cartagena
- Mi casa Mejorada - Sector Rural del Distrito de Cartagena
- Mi casa Mejorada – Mejoramiento Barrio Pa'Mi Gente Construcción de Parques en el Distrito de Cartagena
- Mi casa Mi título del Distrito de Cartagena

#### **4.4 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2016 DE CORVIVIENDA**

Se realiza seguimiento al Plan de Acción de ENERO a DICIEMBRE de la entidad, en donde se calculan los avances en la ejecución de las metas en los diferentes programas y proyectos establecidos para el año 2016, conforme al plan de desarrollo Primero La Gente.

*Ver seguimiento plan de acción a Diciembre de 2016.*

#### **4.5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Se revisa el Plan de Anticorrupción, teniendo en cuenta los contenidos y las normas establecidas, la actualización y publicación del mismo mediante el decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Es fundamental, hacer énfasis, en la elaboración y socialización del mapa de riesgos que hace parte del plan anticorrupción, ante la gerencia y los directores de las diferentes dependencia de la entidad.

*Ver Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2016.*  
*plananticorrupcion2016.*

#### **4.6 INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se realiza informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido de Enero – a Diciembre de 2016 solicitud por la Contraloría Distrital.

#### **4.7 INFORME CARTAGENA COMO VAMOS**

Se realiza la actualización de los contenidos programáticos que hacen parte de los programas misionales de la entidad y se da respuesta a las preguntas

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

relacionadas en formato enviado por la oficina de Cartagena Como Vamos correspondiente al año 2015.

#### **4.8 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICION VIGENCIA 2016**

Se formula el plan de plan de adquisiciones para la entidad de (2016), y se hace su seguimiento a Diciembre 30 del mismo año.

#### **4.9 APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD –SIGOB**

Esta es una actividad en la que cada dependencia hace referencia a sus funciones y la gestión que le permite avanzar en los procesos y responder de acuerdo a las demandas que se presentan en el entorno externo de la entidad.

Para complementar esta acción, se realiza la Publicación en la página web de la entidad con el objeto de la promover la transparencia

#### ***Ley 1474 del estatuto anticorrupción***

Contratación Pública “SECOP” de las CONVOCATORIAS 2016 de la Entidad.

#### **4.10 PUBLICACIONES EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION SECOP**

Contratación Pública “SECOP” de las CONVOCATORIAS 2016 de la entidad

Escáner de todas y cada una de las hojas de vida de contratistas 2016.

Procesos de contratación Directa

#### **4.11 SISTEMAS INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI**

En el diagnóstico del estado de avance en la actualización del MECI- a la normatividad del Decreto 943 de 2014 y al nuevo Manual Técnico diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (primer producto obtenido en desarrollo del contrato 105-2016), se identificaron los productos del MECI existentes en Corvivienda, así como aquellos que requieren actualización y los que están pendientes, por cuanto no han sido formulados en la entidad.

En el plan de trabajo formulado por el suscrito en el mes de junio (segundo producto de mis servicios profesionales), se identificaron los productos que requieren actualización o elaboración, se relacionaron los responsables de cada uno y se programó el plazo en el que razonablemente podrían obtenerse dichos productos, en el entendido que la actualización del MECI demanda trabajo en equipo y la responsabilidad de todas las dependencias, los empleados y algunos contratistas al servicio de la entidad. Es decir una sola persona en un plazo de 6 meses no está en capacidad de obtener todos los productos pendientes de actualización, más aún cuando los productos deben ser construidos con la participación activa de los empleados que cotidianamente ejecutan los procesos organizacionales.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

Respecto de la responsabilidad en la implementación del control interno, la legislación vigente establece en el artículo 2 del Decreto 943 de 2014, ratificando lo contemplado en la Ley 87 de 1993, que el establecimiento y desarrollo del sistema de control interno en

las entidades estatales es responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad u organismo correspondiente, pero también de los Jefes de cada dependencia y de los demás funcionarios. En síntesis, el control interno y la implementación del MECI, es

**RESPONSABILIDAD DE TODOS.**

En el cuadro que se anexa y que hace parte integral del presente informe, se presentan los Módulos, Componentes, Elementos y Productos que estructuran el MECI 2014; en la quinta columna se identifican los responsables de la obtención de cada producto (lo que se consideró al momento de elaborar el Plan de Trabajo), y luego se relacionan los meses

de Agosto a Diciembre de 2016, identificando el número de semanas de cada mes y sombreando en azul el plazo en el que se estimó serían obtenidos los productos. Finalmente, se puede observar una columna en la que se anota si el producto ha sido obtenido (Ejecutado, con sombreado en amarillo), está en proceso de obtención o está pendiente (con sombreado en rojo).

## 1. Estructura del Modelo Estándar de Control Interno -MECI 2014

**Figura 1 Estructura MECI 2014 (Decreto 943 de 2014)**



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62  
www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

Fuente: Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 DAFP

## 2. Avances en el Módulo Control de Planeación y Gestión

El grueso de los productos del MECI 2014 están contenidos en el Módulo de Control de

Planeación y Gestión. De estos productos, en el corte a 31 de octubre de 2016 se observa

como logros lo siguiente:

Los dos productos del Componente Talento Humano, Elemento Acuerdos, Compromisos

y Protocolos Éticos, están concluidos. Son ellos: Código de Ética y Buen Gobierno adoptados (Resolución 242 de 2015 que modificó la Resolución 080 de 10 de abril de

2008 y actualizó el Código de Ética y Buen Gobierno). El otro producto que hace referencia a la existencia de estrategias de socialización permanente de principios y valores, igualmente está alcanzado, en la medida en que se realizó entre septiembre y octubre una campaña intensiva de socialización de valores con el liderazgo de la Oficina de Planeación. Es necesario que los principios y valores se cuelguen en la página web de la entidad y que esté disponible su consulta para cualquier tipo de usuarios. Igualmente se podría, elaborar cuadros en acrílico o en vidrio con el Decálogo de Valores y ubicarlos en lugar visible de las instalaciones de la entidad, como se hizo con la misión y la visión. Los cinco productos del Elemento Desarrollo del Talento Humano están igualmente alcanzados. Ellos son: Manual de Funciones y de Competencias Laborales ajustado, Plan Institucional de Capacitación, que contiene los programas de inducción y Reinducción para el año 2017, Programa Anual de Bienestar Social y Plan de Incentivos 2017 y Sistema de Evaluación del Desempeño implementado. Sólo falta la adopción formal de estos instrumentos de gestión por parte de la Junta Directiva, el primero, y del Gerente los dos siguientes. En el componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Planes, Programas y Proyectos, se han logrado casi todos los productos, excepto el Plan Anual Mensualizado de Caja que debió ser aprobado por la Junta Directiva al inicio del año. Los Acuerdos de 3 Gestión con los empleados de Gerencia Pública están en proceso de formulación para el período enero a diciembre de 2017; como quiera que estos instrumentos de gestión deben ser suscritos por período anual que coincida con los planes de acción u operativos, no es procedente hacerlos en este momento para lo que resta del año, pero sí para el año 2017, lo cual se hará durante el presente mes de noviembre.

El Cronograma de los diferentes Comités estará concluido a mediados de

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

noviembre, sin embargo, es pertinente informar que la mayoría de los Comités no son funcionales y algunos necesitan ser reconfirmados por vencimiento de periodo de los representantes, como es el caso de la Comisión de Personal. El pasado mes de agosto se ofició a la Dirección Administrativa y a la Oficina Jurídica por parte de la Oficina de Planeación, solicitándoles concertaran fechas y proyectaran resolución para firma del Gerente, por medio de la cual se convocara a los empleados para que eligieran sus dos representantes (principales y suplentes) ante la Comisión de Personal, lo cual aún sigue pendiente.

El plan indicativo y el plan de acción 2016 se encuentran formulados, pero tradicionalmente no han recibido aprobación formal por parte de la Junta Directiva o el Gerente, por lo que consideramos conveniente revisar este asunto, toda vez que la aprobación formal es la que los hace vinculantes para efectos de ejecución.

En el Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Modelo de Operación por Procesos, se cuenta con el primer producto Mapa de Procesos rediseñado, pero pendiente de ser validado por la alta Dirección; los otros dos productos que son los procedimientos de seguimiento y evaluación que incluya satisfacción del cliente y partes interesadas y la divulgación de los procedimientos, están pendientes de que se concluya la descripción de Procesos y Procedimientos y se adopte el Manual correspondiente.

A continuación podrá observarse el Mapa de Procesos adoptado mediante Resolución

081 de 2008, así como el Mapa de Procesos rediseñado, este último pendiente de su validación por la alta gerencia:

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





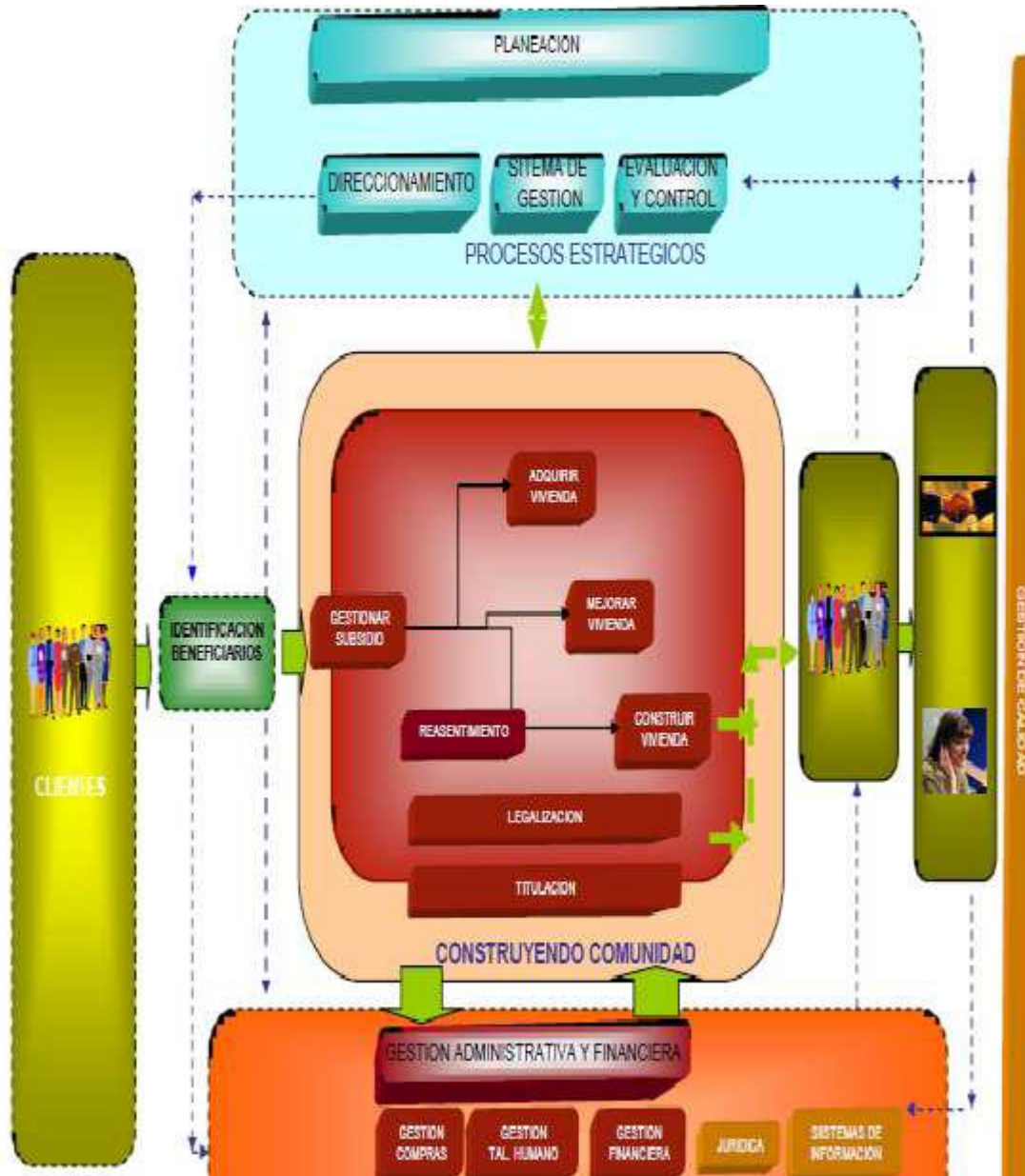
**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
www.corvivienda.gov.co  
NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

**Corvivienda. Figura 2 Mapa de Procesos Macros Resolución 081 de 2008**



Fuente: Manual de Procesos y Procedimientos versión 1.0 2007





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### Corvivienda. Figura 3 Nuevo Mapa de Procesos



Fuente: Elaboración Equipo de Planeación. Borrador para validación

Los dos productos del Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Estructura Organizacional están alcanzados, sólo falta que se apruebe por Junta Directiva el Manual de Funciones y de Competencias Laborales.

En el Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Indicadores de Gestión todos los productos están logrados, sólo falta que se construya una batería de indicadores de eficiencia para medir el nivel de ejecución de los procesos de gestión.

Los dos productos del Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Políticas de Operación, están pendientes y se lograrán cuando se concluya y adopte el Manual de Procesos y Procedimientos, en este producto viene trabajando el contratista CARLOS ARTURO MEZA, con el apoyo del suscrito y

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

otros contratistas, pero el producto aún no se ha concluido, se encuentra en progreso.

Todos los productos del Componente Administración del Riesgo están pendientes puesto que si bien existe un Mapa de Riesgos por Procesos desde el año 2013 no ha sido revisado y amerita ajustes por algunas inconsistencias que se han observado en su descripción. Actualizar el Mapa de Riesgos por Procesos y el construir el Mapa de Riesgos Institucional, así como diseñar una política de administración del riesgo que sea adoptada formalmente por el Gerente, es una labor importante que debe adelantarse entre los meses de noviembre y diciembre, al mismo tiempo que se avanza en la descripción de procesos y procedimientos.

### **Avances en el Módulo Evaluación y Seguimiento**

En el Módulo Evaluación y Seguimiento hay tres (3) Componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento. De los siete (7) productos considerados en estos componentes, dos (2) están alcanzados (informe anual de control interno, que tradicionalmente se realiza y seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento, lo cual viene cumpliendo la Oficina de Control

Interno); no obstante, tenemos cinco (5) productos pendientes en este módulo, ellos son:

Contar con instrumentos y eventos para la difusión y sensibilización de la cultura de la autoevaluación en la entidad, contar con herramientas de autoevaluación, definir el procedimiento de auditoría interna (describir el procedimiento, lo cual se hace en el Manual de Procesos y procedimientos), y contar con Programa de Auditoría y Plan de Auditoría. Estos productos son del resorte de la Oficina de Control Interno con el apoyo de la Oficina de Planeación y se tiene programado atenderlos en los dos últimos meses del año, partiendo de lo que tiene actualmente la Oficina de Control Interno.

### **4. Avances en el Eje Transversal Información y Comunicación**

En el eje transversal Información y Comunicación, se cuenta con mecanismos para identificar y atender información externa, como es el caso del Sistema de Recepción y

Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias. No obstante, en este producto es necesario fortalecer la herramienta de buzón de sugerencias, aplicar, procesar y sistematizar periódicamente las encuestas de satisfacción de usuarios.

La descripción del proceso de gestión documental que se incorporará en el Manual de

Procesos y Procedimientos y la elaboración de las Tablas de Retención Documental están en progreso en virtud del contrato suscrito con la Universidad de Cartagena

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

## **CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO**

En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena – **CORVIVIENDA** socializó los valores que se adoptaron en el Código de Ética y Buen Gobierno, son estos elementos indispensables de la cultura organizacional, compuesto por normas conductuales que han reflejado el comportamiento y actuaciones de los servidores públicos y contratistas, quienes en el ejercicio de sus funciones han adquirido compromisos organizacionales con sus colaboradores, regulando el manejo de las relaciones de Corvivienda con sus grupos de interés, con el objeto de institucionalizar la cultura organizacional de la entidad hacia ambientes de cooperación, solidaridad, colaboración y transparencia en el manejo de los recursos públicos y de las relaciones interinstitucionales.

Durante el último semestre del 2016, se llevó a cabo la implementación y socialización del Modelo de Gestión Ética en **CORVIVIENDA**, con la participación activa del personal de la institución en donde se identificaron los siguientes valores: Honestidad, Servicio, Igualdad, Lealtad, Responsabilidad, Compromiso, Respeto, Tolerancia, Justicia, Eficiencia.

### **4.12 ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE CORVIVIENDA**

Se elaboró el documento inicial del Plan de Comunicaciones. Este plan contiene diversas estrategias para el óptimo manejo de la comunicación interna y externa de la entidad.

[Ver plan de comunicaciones](#)

### **4.13 BASE DE DATOS SISTEMATIZADA DE CORVIVIENDA**

Para ejercer una buena gestión de la información de los usuarios y beneficiarios de la entidad, se desarrolló un proceso de sistematización de los registros físicos de usuarios en la entidad, el cual se realizó de la siguiente manera.

1. Recopilación y organización de los libros físico de registro de usuarios.
2. Creación de formato para captura de datos.
3. Proceso de digitación manual de datos de registros de usuario a formato de captura de datos
4. Organización de registros capturados según identificación, fecha y servicios prestados por la entidad.

Alcance: éste proceso le permite a la entidad conocer con exactitud y agilidad los ciudadanos beneficiarios de servicios prestado por la entidad, identificándolos por nombre, cédula, identificación, servicio prestado, fecha

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

etc.

- ✓ Programa de <Inducción y Reinducción del personal, actualizado conforme a lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998
- ✓ Programa de Bienestar Social e Incentivos 2016, según la normatividad del decreto Ley 1567 de 1998.
- ✓ Cronograma de comité Interno de Trabajo Vigencia 2017.

## 5. INFORME GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO

### 5.1 INTRODUCCIÓN

La implementación del sistema de Control Interno está bajo la responsabilidad del Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena - CORVIVIENDA, con base en lo establecido en el artículo 12 de la ley 87 de 1993, mediante el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial. Este determina que las oficinas de Control interno o quienes hagan de sus veces deben verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias de la entidad, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, reglamentario de la Ley 87 de 1993 y en dicho decreto, se estableció que corresponde a las Oficinas de Control Interno, presentar al representante de la entidad, un Informe Ejecutivo Anual sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional. De igual forma el artículo 9° de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011, establece que “El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.” Es por ello que nuestra oficina, cumpliendo con el mandato legal, procede a solicitar la respectiva publicación del presente informe, en la Página Web de Corvivienda.

A través del aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

DAFP se debe remitir el informe de Control Interno antes del 28 de febrero de cada año al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, lo cual hemos cumplido a cabalidad. En el Informe rendido el día 29 de Febrero de 2016, nuestra oficina evidenció el poco avance en el Proceso de Actualización del MECI conforme a los lineamientos del Decreto 943 de 2014.-

En el presente informe de gestión se presenta la gestión de la Oficina de Control Interno de la entidad desde el 1 de Enero de 2016 hasta el 30 de Junio 2016, así como las herramientas empleadas y las evidencias encontradas; entre ellas las evaluaciones independientes, los resultados de las auditorías internas y de las diferentes encuestas aplicadas.

### **RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL**

La Oficina de Control Interno conforme a la Circular Externa 001- 2016 emanada de la Contraloría Distrital de Cartagena, **asesoró y verificó** el cumplimiento de todos los compromisos de Rendición de Informes y Cuentas dentro del tiempo estipulado para ello y acompañó los demás reportes a los Organismos de Control así:

#### **1. Rendición de Cuentas a Contraloría Distrital a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA.**

- Se cumplió con el Informe Final de Rendición de Cuentas (corte 31 de Diciembre de 2015) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA. **El 2 de MARZO de 2016.**
- Se Cumplió con el Informe Intermedio de Rendición de Cuentas (corte 30 de Junio de 2016) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA. **El 30 de JULIO de 2016.**

#### **2. Rendición a Contraloría Distrital- REPORTE DE CONTRATACIÓN -SIA OBSERVA:**

El reporte bimensual de la contratación a la Contraloría Distrital, que se realizaba a través del aplicativo “COVI”, se modificó mediante la Resolución Orgánica N° 005 de 2016, que modificó parcialmente las resoluciones N° 008 de 2015 y 003 de 2016 emanadas de la Auditoría General de la República, tal y como fue debidamente notificado mediante Circular Externa por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena. **Conforme a las Resoluciones mencionadas el Reporte contractual, a partir del año 2016, se hace a través de la Plataforma SIA OBSERVA. EN TAL VIRTUD, UNA VEZ SE RESOLVIERON LOS PROBLEMAS**

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

TÉCNICOS QUE PRESENTABA LA PLATAFORMA, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO REALIZÓ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICÓ QUE LA ENTIDAD CUMPLIÓ CON LOS REPORTES DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS PARA ELLO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

- Agosto 9 de 2016: Se cumplió con el Reporte Contractual comprendido entre ENERO/2016 a JULIO/2016.
- Septiembre 14 de 2016: Se cumplió con el reporte de Contratación correspondiente al mes de AGOSTO/2016.
- Noviembre 15 de 2016: Se cumplió con el reporte de Contratación correspondiente a los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE/2016.
- Diciembre 12 de 2016: Se cumplió con el reporte de Contratación correspondiente al mes de NOVIEMBRE/2016.
- Enero 10 de 2017: Se cumplió con el reporte de Contratación correspondiente al mes de DICIEMBRE/2016.

### 3. Rendición Electrónica Bimestral Patrimonios Autónomos:

Rendición electrónica bimestral "Control Fiscal de los Patrimonios Autónomos, Fondos Cuentas y Fideicomisos abiertos" a través del correo institucional [contraloría@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloría@contraloriadecartagena.gov.co).

PERIODO	FECHA RENDIDAS POR CORVIENDA
<b>Enero – Febrero/2016</b>	Marzo 11 de 2016
<b>Marzo – Abril/2016</b>	Mayo 12 de 2016
<b>Mayo – Junio/2016</b>	Julio 12 de 2016
<b>Julio-Agosto/2016</b>	25 de Octubre/2016
<b>Septiembre-Octubre/2016</b>	18 de Noviembre/2016
<b>Noviembre- Diciembre/2016</b>	16 de Enero/2017

### 4. Rendición Trimestral de Información a la CGN – CHIP:

Se verificó el cumplimiento de la Rendición Trimestral de Información presupuestal y contable a la CGN – CHIP. Febrero 15 de 2016, Abril 29 de 2016, 30 de Julio de 2016 y 30 de Octubre de 2016.-

### 5. Suscripción y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y

CORVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### Contable:

- Se suscribió del Plan de Mejoramiento Institucional de la Auditoría Gubernamental Integral vigencia 2014 el 26 de Agosto del año 2015, proveniente de los hallazgos detectados por la Contraloría Distrital, en la auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular practicada en la entidad. A este Plan de mejoramiento se le hace seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno, recogiendo evidencias que soportan los avances. En este orden de ideas, hemos verificado que se han enviado oportunamente los reportes trimestrales de seguimiento avances, y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, a la Contraloría Distrital de Cartagena.-
- Se suscribió del Plan de Mejoramiento Contable producto de la auditoría al Balance vigencia 2014, proveniente de las observaciones que quedaron en firme en dicha auditoría. A este Plan de mejoramiento se le hace seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno recogiendo evidencia que soportará los avances.--

### 6. Reporte de información de la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos e informe de tesorería.

El área de Control Interno hizo seguimientos bimestrales previos al proceso de rendición de información por parte de la Dirección Administrativa relacionada con la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y el respectivo informe de Tesorería a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública – Plataforma CHIP que se rinde trimestralmente.

7. De igual forma se dio cumplimiento al **reporte de información sobre el Software de la entidad Vigencia 2014 a la Dirección Nacional de Derechos de Autor- Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, el día 14 de Marzo de 2016.**

### Auditorías, Asesorías y Acompañamientos a los Procesos en las diferentes dependencias de Corvivienda, según el Plan de Auditoría para la vigencia 2016.

En esta vigencia, se realizaron Procesos de Verificación, acompañamiento y auditorías según el Programa de Auditorías Internas 2016, para los

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

siguientes procesos críticos:

- Actos Administrativos, Contratos, Supervisión de Contratos, Liquidación o finalización de contratos, Procedimientos, Acciones de Control, Rendición de Información a entes de control, conforme a las directrices de la Gerencia en el arranque de la nueva administración.
- Verificación del nivel de cumplimiento o grado de implementación de la Actualización en la entidad, del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, conforme al Decreto 943 de 2014, a nivel de subsistemas, componentes y elementos.
- Verificación del cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional y Contable suscritos con la Contraloría Distrital de Cartagena, resultado del informe levantado por la comisión de auditoría.
- Seguimiento a la Implementación y pertinencia del Mapa de Riesgos Anti-corrupción e Institucional.
- Se revisaron las actividades de la Oficina de Planeación respecto a la Implementación de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y la aplicación de la Normatividad sobre las TICS.
- Se realizó acompañamiento y verificación a los Procesos de la Oficina de Planeación en lo relativo a la Ejecución del Plan de Acción y los ajustes al Plan Anual de Adquisiciones, conforme a las normas legales vigentes.
- Se realizó acompañamiento a los Procesos que adelanta el Comité Disciplinario.
- Se realizó Verificación de las actuaciones de los apoderados de Corvivienda en los Procesos Judiciales Vigentes, conforme a la Ficha Técnica de cada Proceso y se participó en los Comités Jurídicos sobre Casos específicos con riesgo latente.
- Se realizó acompañamiento y verificación de impacto y satisfacción de los Usuarios de la Actividad denominada 1ª FERIA DE VIVIENDA “CASA PA” MI GENTE”. Se entregó Informe Preliminar y definitivo.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

- Se realizó acompañamiento al Proceso Administrativo Sancionatorio (Art. 86 Ley 1474 de 2011) que adelantó la entidad en contra de COOMULVICTORIA y la posterior declaratoria de Siniestro del Convenio N°001 de 2015.
- Se realizó acompañamiento a las Reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
- Se realizó acompañamiento y verificación del Sorteo de Subsidios de Vivienda entre los Inscritos en el Programa “CASA PA” MI GENTE” realizado los días 7 y 8 de Octubre de 2016.-
- Se realizó Auditoria especial al Convenio 005 de 2016 suscrito con la Universidad de Cartagena cuyo objeto es la Organización del Archivo de la entidad, conforme los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000).
- Se realizó Auditoria especial al Proceso de Recepción y Tramites de los P.Q.R.S, conforme a las normas legales Vigentes.
- Se emitió Alerta de Riesgo a la Oficina Jurídica, para ajustar el Procedimiento de Pagos de Indemnizaciones a los Damnificados del Barrio San Francisco.

## **ESTADO ACTUAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI 1000:2005**

### **SE PRESENTÓ EL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015 AL DAFP EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016.**

Además **Durante la vigencia 2016** se vienen desarrollando actividades con el fin de avanzar en el proceso de actualización y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Urbano – CORVIVIENDA, conforme lo ordena el Decreto 943 de 2014.

#### **Avances:**

1. La oficina de Control Interno impulsó y apoyó el proceso de revisión y actualización del MECI, en la realización del diagnóstico, la conformación de los equipos y la ejecución de las demás actividades propias del Proceso, debido a la necesidad latente para la entidad, conforme a lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

2. Se verificó la realización de un autodiagnóstico que permitió a la entidad examinarse y determinar el estado actual de cada uno de los subsistemas, componentes y elementos que conforman el MECI, es decir, permitió medir el nivel de cumplimiento con respecto a los requisitos que exige este modelo. Con base en el resultado de este diagnóstico, se elaboraron los respectivos planes de trabajo o plan de acción.
3. Se logró impulsar actividades de sensibilización por parte de la oficina de Planeación para facilitar el fortalecimiento tanto del Sistema como para la implementación del Modelo de Control Interno.
4. Elaboración del cierre de diagnóstico y Plan de Acción MECI. Se llevó a cabo el análisis del diagnóstico y el plan de acción para asegurar la correcta implementación del modelo y la existencia de los elementos de control para dar cumplimiento a los requisitos mínimos que este exige.
5. Se hizo el acompañamiento en cada una de las fases de actualización y de fortalecimiento del MECI CONFORME AL Decreto Presidencial N° 943 de 2014, donde se hicieron actividades de sensibilización con todos los funcionarios sobre la importancia de la actualización de este modelo en CORVIVIENDA, de sus componentes, elementos y requisitos de implementación con sus evidencias y demás aspectos importantes.
6. Actualización y documentación del código de Ética y Buen Gobierno. Se llevó a cabo Proceso de Socialización.
7. Se verificó la caracterización de los Procesos en la Oficina de Planeación, la Dirección Técnica, Dirección Administrativa y la Dirección Jurídica, en desarrollo de la actualización del MECI-SGC de acuerdo a los resultados del diagnóstico.
8. Se acompañó y Verificó la estructuración de los Productos resultantes del Proceso de actualización del MECI, en especial el Manual de Funciones y Competencias de Corvivienda.

**DE IGUAL FORMA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, CUMPLIÓ A CABALIDAD CON SU FUNCIÓN DE ENLACE CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL, EN ESPECIAL CON LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, EN DESARROLLO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA VIGENCIA 2015.-**

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

## 6. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa rinde Informe de Gestión de la presente administración, correspondiente al período comprendido entre Enero y Diciembre 30 de 2016, de la siguiente forma:

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena - Corvivienda, es un establecimiento público de orden Distrital, creado por el honorable Concejo Distrital mediante acuerdo N° 37 del 19 de Junio de 1991. Reglamentado por el Decreto 822 del 15 de noviembre, a su vez modificado por el decreto 717 del 23 de junio de 1992, en ejercicio de facultades conferidas por el concejo Distrital mediante acuerdo N° 24 del 10 de junio de 1992 y acuerdo n° 04 de agosto 26 de 2003, con personería jurídica propia, autónoma administrativa y patrimonio propio e independiente. Tiene como fin principal ejecutar en todo el territorio del distrito de Cartagena, la aplicación de reforma urbana en los términos previstos en la ley 9 de 1989, ley 3 de 1991, ley 388 de 1997, y las demás normas que la modifiquen o adiciones y promover las organizaciones populares de vivienda. Para dar cumplimiento de su objeto podrá desarrollar entre otras las siguientes actividades: 1. Coordinar acciones con las entidades del sistema nacional de vivienda de interés social para la ejecución de sus políticas. 2. Canalizar recursos provenientes del subsidio familiar de vivienda, para aquellos programas adelantados por CORVIVIENDA, con participación del

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

distrito. 3. Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de entres social. 4. Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda.

Para dar respuesta y soporte a los procesos misionales (servicios centrales del objeto social) de la entidad definió los procesos de apoyo entre los cuales se encuentra el proceso Administrativo y Financiero el cual, de acuerdo con la estructura organizacional del Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana – CORVIVIENDA es liderado por La Dirección Administrativa, orientada a diseñar, controlar y garantizar la ejecución de planes, programas y procedimientos para la adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control y seguro de bienes y servicios.

A continuación se detallan las actividades realizadas por al Área Administrativa a Diciembre 30 de 2016; estas se encuentran dentro del marco de la Planeación Estratégica de la entidad, herramienta fundamental que indica claramente el camino a seguir en este área.

## **6.1. COMITES:**

### **6.1.1. Comité de Compras**

Creado mediante resolución No. 406 de Septiembre 19 de 2012, con el fin de establecer criterios para la definición y adecuado manejo de las adquisiciones en la entidad, así como para definir los términos para la preparación y aprobación del plan anual de compras.

Está conformado por los funcionarios públicos que desempeñan los siguientes cargos:

- Gerente
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- Director Administrativo, en calidad de secretario del comité.

Con base en este comité se realizan las adquisiciones necesarias para el normal funcionamiento de CORVIVIENDA así como del cumplimiento de su Objeto Social.

### **6.1.2. Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**

El Comité Paritario de la Seguridad y salud en el Trabajo, consiste en un equipo de trabajo formado por representantes del Empleador y representantes de los trabajadores quienes trabajaran conjuntamente con el propósito de encontrar soluciones y mejoras efectivas en los ámbitos de la protección de los empleados.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

El día 04 de Mayo de 2015, se suscribió la resolución No. 059-015 para la conformación de este comité, realizándose elección de los representantes de los trabajadores el día 22 de mayo de 2015, quedando elegidos los siguientes funcionarios:

ROCIO FLOREZ OROZCO – Secretaria Ejecutiva

ELVIA CABALERO AMADOR – Profesional Universitario

Por parte del Empleador, fueron designados:

JANICE DOMINGUEZ MACHADO Profesional Universitario – Presidente del Comité

DOLORES CAMPILLO TORRES Profesional Universitario – Suplente

-Teniendo en cuenta la importancia que representa el recurso humano para las empresas, se ha hecho énfasis en la atención al personal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. Este comité se ha estado reuniendo de acuerdo con lo estipulado por las normas están trabajando por la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

En razón de lo anterior, se trabajó sobre la consecución de buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo, igualmente se realizaron capacitaciones adelantadas por la ARL COLMENA, relacionadas con Orden y Aseo en puestos de trabajo, capacitación sobre COPASST, Comité de Convivencia Laboral, se realizó mantenimiento y recarga de extintores.

### **CAPACITACION MANEJO DE EXTINTORES ARL COLMENA**



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### **6.1.3. Comité de Convivencia Laboral:**

Se conforma este comité a través de la resolución No. 06 del 4 de mayo de 2015, siendo sus integrantes los siguientes funcionarios:

7. IVAN PATRICIO ALZAMORA TABORDA - Profesional Universitario
8. SANDRA RAMIREZ ACOSTA – Secretaria
9. RAFAEL HERNANDEZ CASTRO – Profesional Universitario Especializado
10. MARIA TERESA HERAZO MAYA - Profesional Universitario Especializado

### **6.1.4. Comisión de Personal**

El decreto 1228 de 2005 establece que en todos los organismo y entidades regulados por la ley 909 del 2004, deberá existir una comisión de personal conformada por dos representantes de la entidad y dos representantes de los empleados que deben ser de carrera administrativa.

En cumplimiento de lo anterior, se llevó a cabo la jornada de Elección de los representantes de la Comisión de Personal, quedando electos los cuatro integrantes, así: Dos principales elegidos por los trabajadores: María Elena Gutiérrez Villa y Nexy Pérez Zurita con sus respectivos suplentes: Aida Rosa Torres García y Tania Bossio Marín; así como los representantes de la Administración: Dra. Isabel María Díaz Martínez y el Doctor Antonio Nieves González, mediante Resolución No. 102 de Junio 16 de 2014 se conforma la Comisión de Personal que va desde el 2014 al 2016.

La anterior comisión se ha vencido ya que su duración de dos (2) años, y en fecha noviembre de 2016, se ha convocado para la elección de una nueva.

## **ADOPCION DE LOS VALORES INSTITUCIONALES**

Se trabajó en la adopción y divulgación de los valores institucionales, los cuales fueron asignados para su afianzamiento a cada Dirección y Oficina Asesora, a la Dirección Administrativa correspondió los valores del:

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

## El Respeto y La Tolerancia



## VALORES: RESPETO Y TOLERANCIA



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

## SITUACION LOCATIVA DE LA ENTIDAD

Al iniciar la actual administración, las oficinas se encontraban en la edificación ubicada en la Avenida Pedro de Heredia – Sector El Espinal Calle 30 No. 18 B – 158, arrendada mediante contrato No. 003-2016 cuyo arrendador era CONKAZA SAS., con un canon de arrendamiento mensual de \$16.500.000,00

La actual administración, en consideración a requerimientos de tipo locativo, con respecto al área y ubicación, falta de parqueaderos, seguridad para funcionarios y usuarios, entre otros, gestionó ante la Administración Distrital, el otorgamiento de la antigua edificación en donde funcionaba CORVIVIENDA (Manga Tercera Avenida No. 21-62) antes de que se trasladara al mencionado sector El Espinal, consiguiendo respuesta positiva por parte del Señor Alcalde Dr. Manuel Vicente Duque, esta fue reparada y dada en funcionamiento a empleados y comunidades en el mes de agosto de 2016.

La remodelación de esta sede se realiza con la Escuela Taller así:

<b>CONTRATISTA</b>	<b>ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS</b>
<b>NO. DE TELÉFONO FIJO</b>	<b>6640855</b>
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<b><u>general@etcar.org</u></b>
<b>CONVENIO</b>	CONVENIO 015-2016
<b>FECHA DEL CONVENIO</b>	22 DE JUNIO DE 2016
<b>CLASE DE ACTO:</b>	SERVICIOS
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>CLÁUSULA 1: OBJETO DEL CONTRATO.:</b> La escuela Taller se obliga a realizar las adecuaciones necesarias para habilitar el uso del inmueble denominado “CASA MOGOLLON” ubicado en el barrio de Manga Tercera Avenida; para el funcionamiento de las oficinas administrativas de CORVIVIENDA.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$191.259.400.00 Mas un Adicional No. 1 \$39.967.888.00 para un valor total de <b>\$231.227.288.00</b>
<b>PLAZO:</b>	DOS (2) MESES
<b>TIPO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE</b>	COMUN

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

<b>NATURALEZA DEL CONTRATISTA</b>	PERSONA JURIDICA
<b>FECHA DE INICIO:</b>	24 DE JUNIO DE 2016
<b>FECHA FINAL:</b>	23 DE AGOSTO DE 2016

En esta Sede Manga se adecúa en la tercera planta el salón auditorio, dispuesto para reuniones institucionales e interinstitucionales, eventos, entre otros.

<b>CONTRATISTA</b>	TRIUNFO EXPRESS SAS
<b>NIT.:</b>	900741723
<b>No. DE CELULAR</b>	300-8161146
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:eltriunfoexpress@hotmail.com">eltriunfoexpress@hotmail.com</a>
<b>CONTRATO No.</b>	MC – 027-2016
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	05 DE OCTUBRE DE 2016
<b>CLASE DE ACTO:</b>	SUMINISTRO
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CLÁUSULA 1: OBJETO DEL CONTRATO.: COMPRA DE MOBILIARIO Y REPUESTOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL SALON AUDITORIO DE REUNIONES DE LA SEDE DE CORVIVIENDA EN MANGA, EN LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$17.150.000.00
<b>PLAZO:</b>	TRES (3) DIAS HABLES CONTADOS PARTIR DE LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

## IMPLEMENTACIÓN DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

Con el fin de implementar el archivo institucional, además de salvaguardar la documentación, se firma convenio Interadministrativo con la Universidad de Cartagena, a continuación, fotos del estado en que se encontraba parte de esta documentación:

## ESTADO DEL ARCHIVO ANTES DE LA INTERVENCIÓN

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

## ESTADO DEL ARCHIVO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

## SOCIALIZACION TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL - TRD



## SOCIALIZACION PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

## 10.1. PLANES

### 10.1.1. Plan de Capacitación

Se trabaja en la elaboración del Plan de Capacitación, para lo cual se aplicaron encuestas que detectaron la necesidad de los funcionarios en cuanto a capacitación y las expectativas que estos tienen. Nos encontramos en la tabulación de estas encuestas e identificando los problemas de aprendizaje, a partir de los cuales se diseñará el programa de capacitación.

### 10.1.2. Plan De Bienestar Social

Está en su etapa de construcción, se aplican encuestas para detectar necesidades y expectativas de los funcionarios, con base en ello se formulará el Plan de Bienestar Social e Incentivos.

## 10.2. TALENTO HUMANO

### 10.2.1. PLANTA DE CARGOS: 26

COD.	GRADO	CARGOS	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE
039	61	Gerente	73.121.376	GARCIA TIRADO WILLIAM
425	19	Sec. Ejecutiva	45.484.569	FLOREZ OROZCO ROCIO
487	1	Operario	73.113.315	PIMENTEL PAJARO JOSE MANUEL
009	55	Director Administrativo	73.158.515	UTRIA MONSALVE JOSÉ
440	13	Secretaria	45.433.133	PAEZ GUERRERO ELVIA ROSA
440	13	Secretaria	45.689.499	RAMIREZ ACOSTA SANDRA MILDRED
201	45	Tesorero	50.988.575	LACAYO MURILLO JUANA ELENA
222	45	Profesional Especializado	73.070.441	HERNANDEZ CASTRO RAFAEL
009	55	Director Técnico	73.146.196	BUSTILLO GOMEZ ADOLFO ENRIQUE
440	13	Secretaria	45.451.263	BOSSIO MARIN TANIA
219	41	Profesional Universitario	73.114.740	ALZAMORA TABORDA IVAN
219	41	Profesional Universitario	45.460.580	CABALLERO AMADOR ELVIA

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

219	41	Profesional Universitario	45.547.296	MONROY OCHOA MARYURYS MILENA
219	41	Profesional Universitario	45.422.883	TORRES GARCIA AIDA
219	41	Profesional Universitario	45.433.159	DOMINGUEZ MACHADO JANICE
314	21	Técnico	33.131.264	ARIZA DE MARAFIOTIO MARIA HELENA
115	55	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	45.495.260	DIAZ MARTINEZ ISABEL MARIA
219	41	Profesional Universitario	34.985.539	IMBETT RICARDO GERLINE RAMONA
219	33	Profesional Universitario	45.426.756	CAMPILLO TORRES DOLORES

222	45	Profesional Especializado	45.764.837	HERAZO MAYA MARIA TERESA
222	45	Profesional Especializado	45.592.704	RESTREPO CARRILLO SOHARA
006	55	Jefe de Oficina Asesora de Control Int.	91.426.123	MENESES MONSALVE JHON JAIRO
115	55	Jefe de Oficina de Planeación	30.773.376	GONZALEZ VALLEJO NATACHA
219	41	Profesional Universitario	22.500.064	GUTIERREZ VILLA MARIA ELENA
314	21	Técnico	45.469.721	PEREZ ZURITA NEXY
440	13	Secretaria	23.197.670	MONDALVO NAVARRO MARIA AUX.

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### 10.2.2. SITUACION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES POR VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Secretaria	ELVIA ROSA PAEZ GUERRERO	Agost.08/2005
Profesional Universitario	CAMPILLO TORRES DOLORES	Agost.23/2005
Profesional Especializado	RESTREPO CARRILLO SOHARA	Abril 03/2007
Operario	PIMENTEL PAJARO JOSE MANUEL	Mayo15/2007
Profesional Universitario	IMBETT RICARDO GERLINE	Mayo 20/2008
Profesional Especializado	HERAZO MAYA MARIA TERESA	Agosto 08/2014
Profesional Universitario	MARYURIS MILENA MONROY OCHOA	Junio 24/2015

### 10.2.3. NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES POR VACANCIA TEMPORAL

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Secretaria	SANDRA MILDRED RAMIREZ ACOSTA	Sept. 01/2010

### 10.2.4. NOMBRAMIENTOS EN ENCARGO POR VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Técnico	NEXY PEREZ ZURITA	MAYO 15/2007 (en carrera desde Junio 01/1994, cargo Secretaria)

### 10.2.5. CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Gerente	WILLIAM GARCIA TIRADO	Enero 01/2016
Director Administrativo	JOSÉ UTRIA MONSALVE	Enero 15/2016
Director Técnico	ADOLFO BUSTILLO GOMEZ ENRIQUE	Enero 08/2016
Jefe Ofic. Asesora Jurídica	ISABEL MARIA DIAZ MARTINEZ	Sept.16/2013

Jefe Ofic. Asesora de Control Interno	JHON JAIRO MENESES MONSALVE	Mayo 16/2012
Jefe Ofic. Asesora de Planeación	NAIACHA VALLEJO GONZALEZ	Enero 20/2016
Tesorero	JUANA ELENA LACAYO MURILLO	Enero 06/2016

#### 10.2.6. PERSONAL INSCRITO EN CARRERA

CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO
Profesional Universitario	RAFAEL HERNANDEZ CASTRO	Marzo 19/1998
Secretaria	TANIA BOSSIO MARIN	Junio 06/1994
Profesional Universitario	ELVIA CABALLERO AMADOR	Abril 09/1992
Profesional Universitario	AIDA ROSA TORRES GARCIA	Julio 13/1992
Profesional Universitario	JANICE DOMINGUEZ MACHADO	Noviembre 18/1994
Profesional Universitario	IVAN ALZAMORA TABORDA	Mayo 28/1995

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

Técnico	MARIA ELENA ARIZA DE MARAFIOTI	DE Julio 31/1992
Secretaria	MARIA AUXILIADORA MONTALVO NAVARRO	Junio 10/1994
Secretaria Ejecutiva	ROCIO FLOREZ OROZCO	AGO.05/05 – Secretaria Ejecutiva (Octubre 01/1992 cargo Secretaria)
Profesional Universitario	GUTIERREZ VILLA MARIA ELENA	NOV.16/2011
Técnico	NEXY PEREZ ZURITA	Junio 01/1994, cargo Secretaria Encargada en Mayo 15/2007

### **Total Cargos**

Total cargos de carrera	=	19
Total cargos de libre nombramiento	=	07
Total Planta de cargos	=	26

### **Situación administrativa de cargos de Carrera**

Nombramientos en Provisionalidad	=	08
Nombramientos por Encargo	=	01
Nombramientos en Carrera	=	10
Libre Nombramiento y Remoción	=	07

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

### 10.3. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

Elaboradas en un 30% (el 35% inicial deberá complementarse durante los primeros quince días de Agosto/2016, el segundo 35% restante deberá completarse en febrero de 2017), según Ley 909 de Septiembre 23/2004 y conforme al Acuerdo N°27 de enero 22/2008 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil

#### VALOR NÓMINA MENSUAL

Valor nómina mes \$113'805.212,00

Forma de pago mensual (personal de planta y contrato)

#### JORNADAS DE SALUD:

Durante el año 2016 se llevaron a cabo las siguientes:

##### PREVENTIVA ORAL:



**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co







**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

## GLUCOMETRIA



## JORNADA INSTITUCIONAL DE FIN DE AÑO

<b>CONTRATISTA</b>	<b>CORPORACION VIVIR "CORVIVIR"</b>
<b>NO. DE TELÉFONO FIJO</b>	<b>6643435</b>
<b>No. DE CELULAR</b>	<b>3158913299</b>
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<b>Corvivor.unicartagena@gmail.com</b>
<b>CONVENIO No.</b>	<b>310-2016 BIS</b>
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	<b>15 DE DICIEMBRE DE 2016</b>
<b>CLASE DE ACTO:</b>	<b>SERVICIO</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>CLÁUSULA 1: OBJETO DEL CONTRATO.: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO DE CAPACITACION, LUDICO Y CULTURAL, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA. DENTRO DEL MARCO NORMATIVO DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 21, 23 Y 24 DEL DECRETO 1567 DE 1998.</b>

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$25.669.464,00
<b>PLAZO:</b>	HASTA EL VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2016.



**CORVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

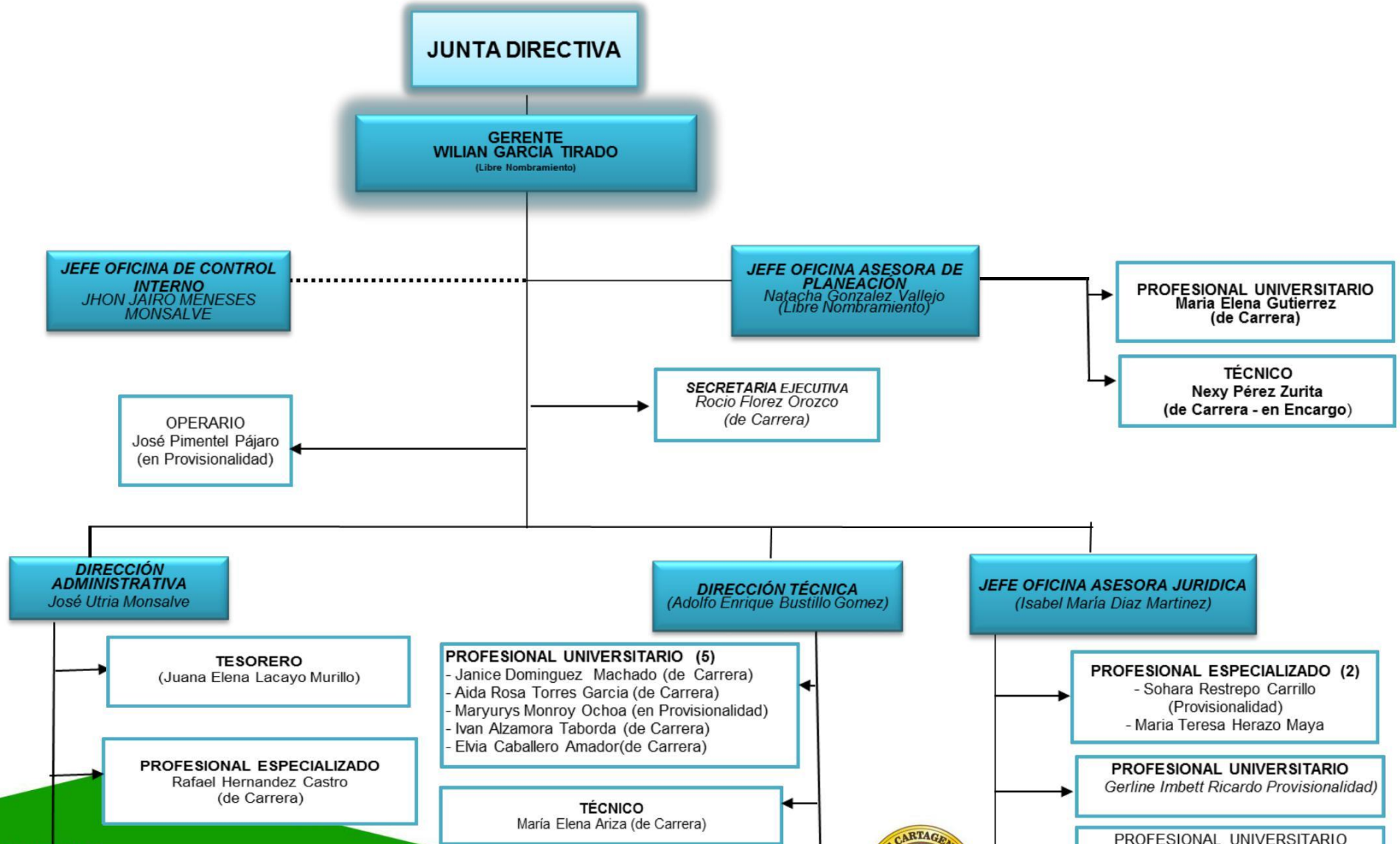
Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)





## 6.7. ORGANIGRAMA





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

## 6.9. POLIZAS

### POLIZA MULTIRIESGO

PÓLIZA NO.	VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA	VIGENCIA FINAL DE LA PÓLIZA	INTERÉS O RIESGO ASEGURADO	TOMADOR	ASEGURADO
440-73-994000000212	26 DE NOVIEMBRE DE 2016	26 DE NOVIEMBRE DE 2017	MULTIRIESGO (Muebles y enseres, Cargos de nómina)	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - CORVIVIENDA	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - CORVIVIENDA

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital





HABITAT · SOCIEDAD · AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
Gente

 <b>Seguradora Solidaria de Colombia</b> NIT 860 574 654 - 6		<b>POLIZA MULTIRRIESGO</b>		Somos la Seguradora Mejor Empresa para Trabajar en Colombia 		Somos la Mejor Empresa para Trabajar en América Latina 																																																			
<b>ÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS</b> <b>4401985306</b>		<b>PÓLIZA No: 440 -73 - 99400000212</b>		<b>ANEXO:3</b>																																																					
VIGENCIA EXPEDIDORA: CARTAGENA DIA MES AÑO 16 12 2016		COD. AGE: 440 DIA MES AÑO HORAS 26 11 2016 23:59		RAMO: 73 DIA MES AÑO HORAS 26 11 2017 23:59		PAF: DIA MES AÑO HORAS 16 12 2016 23:59																																																			
FECHA DE EXPEDICIÓN MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL		VIGENCIA DE LA PÓLIZA VIGENCIA DESDE A LAS		VIGENCIA HASTA A LAS		TIPO DE IMPRESIÓN REIMPRESIÓN																																																			
PO DE MOVIMIENTO: RENOVACION		VIGENCIA DEL ANEXO VIGENCIA DESDE A LAS		VIGENCIA HASTA A LAS		DIA MES AÑO HORAS 26 11 2017 23:59																																																			
<b>DATOS DEL TOMADOR</b>																																																									
NOMBRE: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL DEL CARTAGENA DE INDIAS IDENTIFICACIÓN: 800.165.392-2																																																									
DIRECCIÓN: MANGA 3ERA AVENIDA 3A 21-62 CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 660 6707																																																									
<b>DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO</b>																																																									
ASEGURADO: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL DEL CARTAGENA DE INDIAS IDENTIFICACIÓN: 800.165.392-2																																																									
DIRECCIÓN: MANGA 3ERA AVENIDA 3A 21-62 CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 660 6707																																																									
BENEFICIARIO: CORVIVIENDA IDENTIFICACIÓN: CC 8001.653.932																																																									
<b>DATOS DEL RESGO Y AMPAROS</b>																																																									
TEM: 1 ASEGURADO: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y RE NIT : 800165392																																																									
DEPARTAMENTO: BOLIVAR CIUDAD: CARTAGENA DIRECCION: MANGA 3A AVENIDA NO. 21-62																																																									
ACTIVIDAD: OFICINAS MANZANA:																																																									
CONSTRUCCION: GRUPO 2: (ESTRUCTURA SOLIDA, MUROS SOLIDOS, TECHOS EN TEJA SOBRE ESTRUCTURA METALICA)																																																									
TIPO EDIFICIO: EDIFICIO (S) TIPO DE RIESGO: SERVICIOS																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPARO</th> <th>OBJETO</th> <th>SUMA ASEGURADA</th> <th>% INVAR</th> <th>SUBLIMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5"> <b>INCENDIO, RAYO Y ANEXOS</b>            REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV         </td> </tr> <tr> <td></td> <td>MUEBLES Y ENSERES</td> <td>100,000,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>40,000,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>            REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV         </td> </tr> <tr> <td></td> <td>PATRIMONIO DEL ASEGURADO</td> <td>20,000,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <b>SONADA, MOTIN, HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO</b>            REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV         </td> </tr> <tr> <td></td> <td>MUEBLES Y ENSERES</td> <td>100,000,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>40,000,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS</td> <td>139,000,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								AMPARO	OBJETO	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE	<b>INCENDIO, RAYO Y ANEXOS</b> REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV						MUEBLES Y ENSERES	100,000,000.00				MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000,000.00			<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b> REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV						PATRIMONIO DEL ASEGURADO	20,000,000.00			<b>SONADA, MOTIN, HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO</b> REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV						MUEBLES Y ENSERES	100,000,000.00				MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000,000.00				EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	139,000,000.00		
AMPARO	OBJETO	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE																																																					
<b>INCENDIO, RAYO Y ANEXOS</b> REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV																																																									
	MUEBLES Y ENSERES	100,000,000.00																																																							
	MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000,000.00																																																							
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b> REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV																																																									
	PATRIMONIO DEL ASEGURADO	20,000,000.00																																																							
<b>SONADA, MOTIN, HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO</b> REDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV																																																									
	MUEBLES Y ENSERES	100,000,000.00																																																							
	MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000,000.00																																																							
	EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	139,000,000.00																																																							
VALOR ASEGURADO TOTAL: ***349,000,000.00		VALOR PRIMA \$ *****3,613,269		GASTOS EXPEDICION \$ ***15,000.00		IVA \$ *****580,523																																																			
						TOTALA PAGAR \$ *****4,208,792																																																			
<b>INTERMEDIARIO</b>																																																									
LOGROSO LTDA NOMBRE		CLAVE 2834		%PART 100.00		VALOR ASEGURADO																																																			
				NOMBRE COMPAÑIA		COASEGURO CEDIDO																																																			
MOROSA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA SEGUROADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.																																																									
																																																									
FIRMA ASEGURADOR				FIRMA TOMADOR																																																					
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá				CLIENTE																																																					
DC207A0D0E47A5C				LITABORDA 0																																																					

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
**Gente**

## 6.10. INFORMACIÓN FINANCIERA

### CALIFICACION FINANCIERA PARA CORVIVIENDA

Con la intervención y apoyo de las diferentes Direcciones y Oficinas Asesoras de CORVIVIENDA, se reunió la información general necesaria para aportar a la firma **FITCH RATINGS COLOMBIA S. A.**, quienes se encargaron de evaluar la situación financiera que le permitiera aspirar a la obtención de créditos para continuar y ampliar la atención a las comunidades.

La calificación se obtuvo a través de la siguiente contratación:

<b>CONTRATISTA</b>	<b>FITCH RATINGS COLOMBIA S. A.</b>
<b>NIT No.</b>	<b>800.214.001-9</b>
<b>PAGINA WEB</b>	<a href="http://www.fitchratings.com.co">www.fitchratings.com.co</a>
<b>CONTRATO No.</b>	146-016
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	JULIO 18 DE 2016
<b>CLASE DE ACTO:</b>	SERVICIOS
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>CLÁUSULA 1: OBJETO DEL CONTRATO.:</b> Prestación de servicios profesionales de calificación de pago a largo y corto plazo denominado técnicamente calificación nacional de corto y largo plazo, para con sus pasivos financieros de CORVIVIENDA de conformidad con las metodologías debidamente aprobadas por el contratista y la regulación vigente
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$19.000.000,00

La calificación obtenida es “Triple A”, lo que faculta y habilita a CORVIVIENDA para obtener atención y puertas abiertas por parte del sector financiero.

[EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS.xlsx](#)

[EJECUCION PRESUPUSTAL DE GASTOS.xlsx](#)

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co





**Corvivienda**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co

NIT:800.165.392-2



Primero la  
*Gente*

[FINANCIEROS\FONDO DE INVERSION COLECTIVA corvivienda.pptx](#)

[FINANCIEROS\INFORME FINAL CONSTITUCION RESERVAS CXPAGAR 2015-2016FINALINTEGRAL \(1\) \(1\).xls](#)

[FINANCIEROS\INVENTARIO 2016.xlsx](#)

[FINANCIEROS\MANEJO DE ANTICPOS ENCARGOS FIDUCIARIOS JUR.xlsx](#)

[FINANCIEROS\RES CANC SALDOS DISPONIBLES PPTO 2016.docx](#)

[FINANCIEROS\RES CONSTITUCION RES PPTAL Y Ctas X PAGAR 2016Final \(1\).docx](#)

**CORVIVIENDA**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

www.corvivienda.gov.co

